

Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

3-1-101926 PA FINDETER – DEFENSORIA	COMITÉ FIDUCIARIO No. 2
CIUDAD Y FECHA:	LUGAR:
Bogotá D.C., 26 de enero de 2022	Sesión Virtual
HORA INICIO 08:00 AM	HORA FINALIZACIÓN: 3:00 PM

MIEMBROS COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre	Cargo	Entidad	Calidad	Asistencia y Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Secretaria General	FINDETER	Principal	Virtual
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Vicepresidente Planeación	FINDETER	Principal	Virtual
Juan José Oyuela	Vicepresidente Técnico	FINDETER	Principal	Virtual
Altus Baquero Rueda	Secretario General	DEFENSORIA	Principal	Virtual
Karen Lobo	Subdirectora Administrativa (FA)	DEFENSORIA	Principal	Virtual
Fernando Fuquen Jiménez	Subdirector Financiero	DEFENSORIA	Principal	Virtual

SECRETARIA TÉCNICA DEL COMITÉ FIDUCIARIO				
Nombre Cargo Entidad Asistencia				
Jurly Castro	Profesional Especializado	BBVA Fiduciaria	Virtual	

INVITADOS						
Nombre	Cargo	Entidad	Asistencia			
Isabel Cristina Martínez Mendoza	Jefe Oficina de Contratación	FINDETER	Virtual			
Iván Alirio Ramírez Rusinque	Jefe de Contratación Derivada y de Liquidaciones	FINDETER	Virtual			
Margarita Gutiérrez Gómez	Directora de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual			
Sandra Milena Sánchez Gómez	Coordinadora Patrimonios Autónomos – Jefatura de Contratación	FINDETER	Virtual			
William Ernesto González Arias	Coordinador Patrimonios Autónomos – Jefatura de Contratación	FINDETER	Virtual			
Sonia Magaly Sánchez Cuevas	Profesional Coordinación de contratación derivada y liquidaciones	FINDETER	Virtual			
Mabel Rojas Morales	Contratista Coordinación de contratación derivada y liquidaciones	FINDETER	Virtual			
Wilmar Sepúlveda Díaz	Gerente de Infraestructura	FINDETER	Virtual			
Maysix Anlide Rojas Márquez	Profesional Dirección de Planeación de Negocios Fiduciarios	FINDETER	Virtual			
Gerardo Andrés Álzate Álzate	Profesional Gerencia de Infraestructura	FINDETER	Virtual			
Luz Marina Sanjuán Durán	Profesional Gerencia de Infraestructura	FINDETER	Virtual			
Lorena García	Abogada Senior	BBVA AM	Virtual			
Yaneth Maya	Abogada Senior	BBVA AM	Virtual			
Gabriela Dionicio	Profesional Especializado	BBVA AM	Virtual			
Juan David Gómez	Gerente de Operaciones	BBVA AM	Virtual			



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

ORDEN DEL DÍA

- Verificación del quórum.
- B. Lectura y aprobación del orden del día.
- 1. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1 con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.
- 2. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-I-090-2021 Cuyo objeto es CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO GRUPO 1. con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.
- 3. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2. con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.
- 4. Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO GRUPO 2. con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.
- C. Proposiciones y varios

DESARROLLO ORDEN DEL DÍA

A. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM:

A las 08:00 a.m. del día 26 de enero de 2022, la funcionaria de BBVA Asset Management, Jurly Castro, en su calidad de Secretaria del Comité Fiduciario, convocó a Comité Fiduciario Virtual y finalizada la sesión se verificó que los miembros del comité emitieron su voto a través de correo electrónico existiendo quórum suficiente para deliberar, de conformidad a lo establecido en el Manual Operativo en su numeral 2.2.1 del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER – DEFENSORIA del Contrato de Fiducia Mercantil 3-1-101926 de 2021 para el desarrollo del contrato interadministrativo No. CD-850-2021.

B.1. APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA NO. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021

B.1 Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA
REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

- SELECCIÓN DE CONTRATISTA PROGRAMA: AT DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1".

PLAZO: El plazo global del contrato es de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de inicio del respectivo contrato.

PRESUPUESTO: MIL SETECIENTOS CUARENTA MILLONES TRESCIENTOS VEINTITRES MIL NOVECIENTOS TREINTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$ 1.740.323.935) Incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

De conformidad con el MANUAL OPERATIVO denominado PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA Contrato de Fiducia Mercantil No. 3-1-101926 de 2021 CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No. CD-850-2021, numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS, se tiene que "FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ TÉCNICO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA, un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada.

(...)

El Comité Fiduciario del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA** seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por el Comité Técnico con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación adelantado por la Dirección de Contratación de FINDETER.".

Así mismo el numeral 2.2.5.2., literal d) Ibidem, establece que es función del Comité Técnico: "Recomendar al Comité Fiduciario el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas."

A su vez el numeral 2.2.5.1. literal b) ibidem define como función del COMITÉ FIDUCIARIO: "b) Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo."

Recomendación que presenta la Dirección de Contratación de Findeter al Comité Fiduciario, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día 3 de enero de 2022, se recibieron doce (12) ofertas para verificar y evaluar de acuerdo con la planilla de radicación, conforme con lo siguiente:

N°	PROPONENTE	INTEGRANTES	NIT / CC
		SYCO INGENIERIA SAS	900.687.434-6
1	CONSORCIO DEFENSORIA I	INCIVIAS SAS	800.011.687-9
2	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.		900.185.357-2
3	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA		830.085.683-6
4	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA 92.525.570		92.525.570
5	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER 98.398.802		98.398.802



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

6	CONSORCIO OBRAS G1	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	12.131.436
0	CONSORCIO OBRAS GI	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S.	813.008.121-9
7			
8	SERGIO ARMANDO PANTOJA	ORTIZ	12.748.072
		AS PROYECTO S.A.S.	900.110.952 - 3
9	CONSORCIO COLEGIO	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050-6
ASCONSTRUCCIONES		JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERI SAS	802.023.626-9
8		MÓNICA XIMENA GÓMEZ MORENO	37.083.659
10	CONSORCIO M&R 01	MIGUEL FERNANDO BURBANO MERA	18.195.186
E2 6		JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12.969.285
11	SISCOTEL LTDDA	804.013.234-1	
12	JASA LTDA	800.177.012-0	

2. INFORME PRELIMINAR DE REQUISITOS HABILITANTES.

El día once (11) de enero de dos mil veintidós, se presentó en Comité de Contratación No.07, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACION DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual fue publicado el mismo día, con los siguientes resultados:

No.	NOMBREDELPROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO DEFENSORIA I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
6	CONSORCIO OBRAS G1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
10	CONSORCIO M&R 01	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
11	SISCOTEL LTDA	NO CUMPLE	NO CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
12	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

INFORME DEFINITIVO DE REQUISITOS HABILITANTES.

Durante el término comprendido desde el 12 de enero de 2022 hasta las 05:00 pm del día 13 de enero de 2022, los proponentes presentaron documentos de subsanación y observaciones al correo electrónico convocatorias_at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de la revisión de los documentos de subsanación allegados, el día dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 012, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES y las respuestas a las observaciones planteadas al informe preliminar, con los siguientes resultados:

No.	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TECNICA	RESULTADO
1	CONSORCIO DEFENSORIA I	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO OBRAS G1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

7		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
10	CONSORCIO M&R 01	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	SISCOTEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
12	JASA LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

(CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS	
No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TÉRMINOS DE REFERENCIA
		NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
1	CONSORCIO DEFENSORIA I	BBVA: 1. Convocatorias No. PAF-SENA-O-033-2021.
		2. PAF-DAPREII-O-030-2020. (SYCO INGENIERIA SAS y INCIVIAS SAS)
2	DIADOCO CONSTDUCTODES S A S	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
2	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S	Previsora: 1. Convocatorias No. PAF-ATGUAJIRA-O-065-2021.
3	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
	IOSE SACDAMENTO ESCAMILI	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
4	JOSE SACRAMENTO ESCAMILL	Previsora: 1. Convocatoria PAF-ATGUAJIRA-O-066-2021
	SIERRA	2. Convocatoria PAF-ATGUAJIRA-O-062-2021.
		NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
5	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDE	BBVA: 1. Convocatoria PAF-DAPREII-O-032-2020
		Bogotá: 2. Convocatoria PAF-ATF-O-071-2021
		NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
6	CONSORCIO OBRAS G1	BBVA: 1. Convocatoria PAF-SENA O-039-2020 (DIEGO FERNANDO POLAN
		LISCANO e INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S.)
		NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
7		BBVA: 1. Convocatoria PAF-DAPREII-O-032-2020
,		Previsora: 2. Conforma el CONSORCIO NS 03, quien es adjudicatario del contra
		89560-001-2021 PAF-MENII-O-031-2021
		NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
8	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIJ	BBVA: 1. Convocatoria PAF-DAPREII-O-032-2020
		Previsora: 2. Convocatoria N° PAF-ICBFGS-O-060-2021
		NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
	CONSORCIO COLEGIO	Previsora: 1. Convocatoria PAF-SCDR-O-021-2019 (JAIME FALS MARTINE
9	ASCONSTRUCCIONES	ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S.)
	ASCONSTRUCCIONES	2. Convocatoria PAFA-TGUAJIRA-O-069-2021 (ASPROYECTOS SAS
		CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S)
10	CONSORCIO M&R 01	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
11	SISCOTEL LTDA	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
40	IACALTDA	NO SE ENCUENTRA CONCENTRADO
12	JASA LTDA	Bogotá: 1. Convocatoria PAF-JU-O-049-2020

Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

Como resultado de la habilitación de doce (12) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

PROPONENTE
CONSORCIO DEFENSORIA 1
DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S
CONSTRUCTORA SINATEL LTDA
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA
JHON JAIRO GALINDEZ SANTANDER
CONSORCIO OBRAS G1
SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ
CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES
CONSORCIO M&R 01
SISCOTEL LTDA
JASA LTDA

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Términos

Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria, se procedió a realizar la evaluación económica de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. "Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas", del Subcapítulo III "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia.

Dicha verificación fue presentada ante el Comité de Contratación No. 14 y publicada el día veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), así:

5.1 El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores". (....)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see_ts_trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los descuentos a que haya lugar.

5.2 Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), fue CUATRO MIL TRES PESOS CON NOVENTAY CINCO CENTAVOS (4003.95); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de **MENOR VALOR**, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

- 5.3 Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se realizaron los siguientes ajustes:
- DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S: Al verificar la propuesta económica, se realizó corrección aritmética al valor a la sumatoria de los costos indirectos, dicho cambio no modifica el valor de la oferta económica.
- SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ: Al verificar la propuesta económica, se realizó corrección aritmética al valor a la sumatoria de los costos indirectos, al valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y al descuento expresado en pesos, dicha corrección modifica en -\$1 el valor total de la oferta pasando de \$1.674.887.754,00 a \$1.674.887.753,00.
- CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES: Al verificar la propuesta económica, se realizó corrección aritmética al valor a la sumatoria de los costos indirectos, al valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y al descuento expresado en pesos, dicha corrección modifica en \$1 el valor total de la oferta pasando de \$1.678.194.369,00 a \$1.678.194.370,00.
- SISCOTEL LTDA: Al verificar la propuesta económica, se realizó corrección aritmética al valor a la sumatoria de los costos indirectos, dicho cambio no modifica el valor de la oferta económica
- 5.4 Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.
- 5.5 De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

	PAF-A	TDEFENSORIA-O-076	-2021		
	"VALIDACION Y AJUSTE DE DIA E LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIAB				
	EVALUACIO	N ASIGNACIÓN D	E PUNTAJE		
			Puntaje Parcial Obtenido	24000000000000	TOTAL
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Descuentos	Puntaje Obtenid
12	CONSORCIO DEFENSORIA 1	\$ 1.698.265.741,00	98,6234199	0,0000000	98,6234199
4	DIARGCO CONSTRUCTORES S.A.S	\$ 1.683.021.148,00	99,5167384	0,0000000	99,5167384
10	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	\$ 1.692.639.059,00	98,9512645	0,0000000	98,9512645
6	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	\$ 1.686.001.800,00	99,3408046	0,0000000	99,3408046
9	JHON JAIRO GALINDEZ SANTANDER	\$ 1.690.463.654,00	99,0786018	0,0000000	99,0786018
5	CONSORCIO OBRAS G1	\$ 1.684.929.424,00	99,4040302	0,0000000	99,4040302
2	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	\$ 1.675.044.420,00	99,9906470	0.0000000	99,9906470
1	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	\$ 1,674,887,753,00	100,0000000	0.0000000	100,0000000
3	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	\$ 1.678.194.370,00	99,8029658	0.0000000	99,8029658
7	CONSORCIO M&R 01	\$ 1.687.592.114,00	99,2471901	0,0000000	99,2471901
8	SISCOTEL LTDA	\$ 1.688.984.378.00	99,1653786	0.0000000	99.1653786
	JASA LTDA	\$ 1.696.818.304,00	98,7075487	0,0000000	98,7075487

Al presente informe se anexaron las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

- 6. Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5.00 p.m del día veintiuno (21) de enero de dos mil veintidos (2022), periodo durante el cual no se recibieron observaciones.
- 7. El evaluador efectúo la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- 8. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de CONCENTRACIÓN consagrada en los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por, Fiduciaria La Previsora S.A, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria BBVA, Fiduagraria y Findeter así:



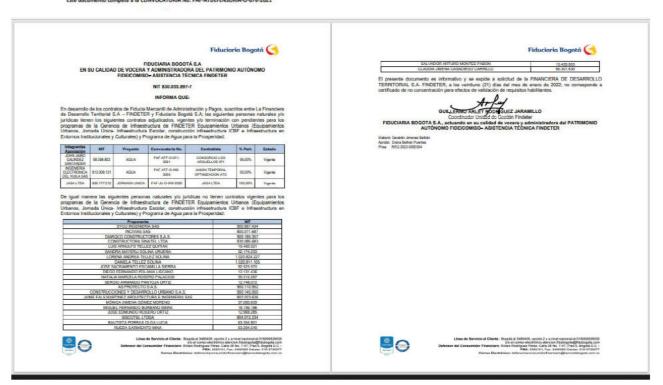
Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022







HELBERT ALFONSO SUÁREZ GÓMEZ COORDINADOR JURIDICO-FIDUCIARIA LA PREVISIORA S.A. En su calidad de vocera y administradora Patrimonio Autónomo PA FINDETER Este documento competa a la CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021





Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022



BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTEDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTONOMOS FINDETER SENA (3-1-92579), FINDETER DE CERO A SIEMPIRE (2-1-92756), FINDETER ANCO DE RIOVECTOS (2-3-49568), INDECTER COMANDO BIRIGADA (3-1-94828), FINDETER COMANDO BIRIGADA (3-1-94828), FINDETER TENTAS VERTUALES (3-1-94616), FINDETER COMANGOLIENA 2021 (3-1-96164), FINDETER - NARIÑO (3-1-95177), FINDETER - SENA REGIONAL SUCRE (3-1-96522), FINDETER ARCOVELY ROVUERCA (3-1-9524), FINDETER DEPORTES ANA ANDRÓS (3-3-57924), FINDETER MALECÓN RÍO MOLINO (3-1-97276), FINDETER - SENA FINDE

CERTIFICA:

 Que en desarrollo de los contratos de fiducia mercantil suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A. – Findeter y BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o jurídicas a la techa no han suscrito contrator, que se encuentre vigentes.

PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADIO INDIVIDUAL O INTEGNANTE DEL INTERESADO PRUSAL	NIT PERSONA JURIDICA	BEHEFICIARIOS REALES	CEDULA / NOT
DIANQUO CONSTRUCTORES S.A.S.	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	900.185.257-2	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	900.185.357-2
7.000			LUG ARRULPO TELLEZ QUITANI	19400001
CONSTRUCTORS ENAMES STOR	CONCENSIONA COLUMN LTDA	230 OR 423 4	SANDRA MAYERLI SOLINA LIRLIEÑA	52174253
CONCERCE TORA GRAPES LYGA	CONCRUE YORK GRAPH LYDA	BAG CHE SELLA	LORENA ANDREA TELLEZ SOUNA	1020824227
			DAMELA TELLEZ SOLINA	1020811105
IOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	JOSE SACRAMENTO ESCAMILIA SIERRA	92.525.570	JOSE SACRAMENTO ESCAMILIA SIERRA	82.525.570
	AS PROYECTO S.A.S.	900.110.952 - 3	AS PROYECTO'S A.S.	900 110 952 - 1
CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050-0	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050-6
ASCONSTRUCTIONES	JAIME KAIS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	802.023.626-9	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENERIA SAS	302.023.626-9
100 C	Mirrisa Ximena Gárrica Marena	37.083.65b	Múrica Simena Gúrrea Marerac	27.063.030
CONSCRIDO MARGI	Miguel Fernando Burbano Mera	18 195 186	Miguel Fernando Burbero Mera	18,195,186
	Jane Estracrelo Reservo Ortis	12.040.280	June Entreards Rooms Ortio	12.969.285
2 1 1365045		804.013.234-1	BALITISTA PORRAS DEGA LUCIA	63354801
Secotel Ltdda	Sacotel Ltdda	804.011.214-1	RUSUR SARMERTO MINA	0.000
	10000000	800,177,012.0	SALVADOR ARTURO MONTES PAGON	13459803
SACA LTDA	MACA LTDA	800.177.012.0	CLAUDIA JIMENA CASADIEGO CARRILLO	60301830

 Qué SYCO INGENIERIA SAS integrante del CONSORCIO DEFENSORIA I es adjudicatario de las Convocatorias, No. PAT-SENA-+OSB-2020 y PAF-OAPREII-O-030-2020 Y INCIVIAS SAS Integrante CONSORCIO DEFENSORIA I es adjudicatario de la convocatoria PAE-SENA-0-033-2020 Y PAE-DAPREII-O-030-202.

PROPUNENTE (Según Orden Acta de Gerra)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRIJERA	NIT PERSONA AURIDICA	BENEFICARIOS REALES	CIDULA/NT
	SYCO INGENIERIA SAS	900.687.434-6	SYCO INCENIERIA SAS	900.687.434-6
CONSONCIO DEPENSORIA I	INCMAS SAS	800.011.687-9	INCIVIAS SAS	900.011.687-9

 Qué SERGIO JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER es adjudicatario de la Convocatoria, No. PAF-DAPREII-O-032-2020.

Segis	PROPONENTE n Orden Acta de Clerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O ENTEGRANTE DEL INTERESADO FRURAL	NIT PORGONA JUNIORGA	SERVICIANIOS HEALES	
SERGE	O ARMANDO PARTOJA ORTIZ	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	C.C. 12:748.072	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	C.C. 12.748.072



 Que DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO y INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S. del CONSORCIO OBRAS G1 son adjudicatarios de la Convocatoria, No. PAF SENA O-039-2020.

(Según Orden Acta de Cierre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRIMASI.	NIT PERSONA ILIBEREA	BENEFICIARIOS REALES	CEPULA/NIT
many a little many a	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	12.131.436	DEGO FERNANDO POLANIA LISCAND	12.131.436
CONSORCIO OBRAS G1	INGENERA ELECTRONICA DEL HURLA S.A.S.	813.008.121-9	INGENERA ELECTRONICA DEL HUILA	813.008.121-9

Qué NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS es adjudicatario de la Convocatoria, No. PAF-DAPREII-O-032-2020.

NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS N.	ATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59.312.287	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59.312.267
			A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	Carrier Control
1.37.142.073,000.07.07.07.07.07.07.07.07.07.07.07.07.	NTOJA ORTIZ es adjudicatario	de la Convo	catoria, No. PAF-DAPREII-O-03	2-2020.

La presente Certificación de No Concentración para la CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021, se expide por colicitud de la FINANCIERA DE DESCARROLLO TERRITORIAL S.A.-FINDETER, a los veinticuatro (24) días del mes de Enero del 2004 mil vientido (2002).

Atentament

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER

Elaboró: Jurly Jazley Castro López Revisó: Juan David Gómez





FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO YOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES COD. 396348.

INFORMA

Que en desarrollo del Controto de Fiducia Mercantil 3-1-96348 suscrito el día 31 de diciembre de 2020 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A., se informa que, las personas Naturales y Jurídicas que se relacionan a continuación a 115 de enero de 2022 no tienen vinicula como beneficiarios de paga y/o alguna relación contractual con el P.A. FINDETER AGUA SAN ANDRES.

4	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cleme)	INTERESADO INDIMIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1.	CONSORCIO DEFENSORIA I	SYCO INGENIERIA SAS	900.687.434-6
1	CONSORCIO DEFENSORIA I	INCIMAS SAS	800:011.687-9
2	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	900.185.357-2
3.	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	830.085.683-6
4_	IOSE SACRAMENTO ESCAMILIA SIERRA	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92,525,570
5.	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	98,398,802
	The second residual and the second second	DIEGO FERNANDO POLANIA LISCANO	12,131,436
6.	CONSORCIO OBRAS G1	INGENIERIA ELECTRONICA DEL HUILA S.A.S.	813.008.121-9
7.	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59,312,287
8.	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	12,748,072
		AS PROYECTO S.A.S.	900.110.952 - 3
9.	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050-6
		JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	802.023.626-9
200	sudulate research at least	MÓNICA XIMENA GÓMEZ MORENO	37,083,659
10.	CONSORCIO M&R 01	MIGUEL FERNANDO BURBANO MERA	18,195,186
	A STATE OF THE PARTY OF THE PAR	JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12,969,285
1.	SISCOTEL LTDA	SISCOTEL LTDDA	804.013.234-1
12.	JASA LTDA	JASA LTDA	800.177.012-0









Cualquier duda a inquietud adicional favor comunicaria a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Diana Mabel Lozada Viniescos - Jefe Administración de Negocios y Andrés Comillo Rubiano Torres - Analista Administración de Negocios al número telefánico 5802080 estensión 9118, y 9105 respectivamente, o vía corres electrónico a, dilacada/inhaugaria gas so, anabana/inhaugaria gas so.

ordial Saluda,



Elaborá: Andrés Camilo Rubiana Revisió: Yaneth Santamaria

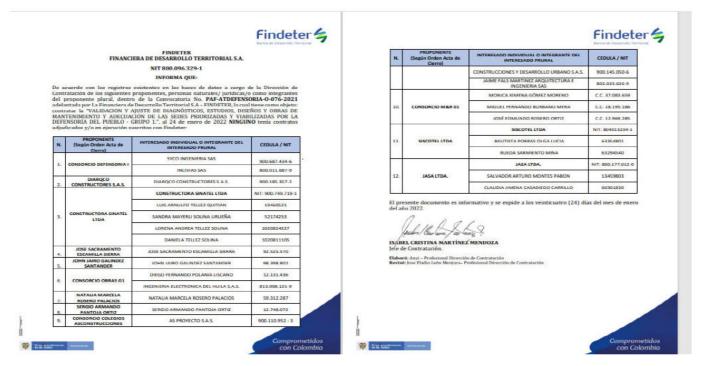






Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022





9. Visto lo anterior se puede constatar que el proponente en primer orden de elegibilidad tiene reporte de dos (2) contratos, por lo tanto, no se encuentra concentrado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

referencia.

10. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.674.887.753,00) M/CTE., oferta a la cual se le efectuó corrección aritmética de -\$1.00, tal como se estableció en el informe de evaluación económica y asignación de puntaje (orden de elegibilidad), así las cosas, el orden de elegibilidad es el siguiente:

PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021

CONTRATAR LA "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

			Puntaje Parcial Obtenido	220	TOTAL
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Descuentos	Puntaje Obtenido
12	CONSORCIO DEFENSORIA 1	\$ 1.698.265.741,00	98,6234199	0,0000000	98,6234199
4	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 1.683.021.148,00	99,5167384	0,0000000	99,5167384
10	CONSTRUCTORA SINATEL LTDA	\$ 1.692.639.059,00	98,9512645	0,0000000	98,9512645
6	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	\$ 1.686.001.800,00	99,3408046	0,0000000	99,3408046
9	JHON JAIRO GALINDEZ SANTANDER	\$ 1.690.463.654,00	99,0786018	0.0000000	99.0786018
5	CONSORCIO OBRAS G1	\$ 1.684.929.424,00	99,4040302	0,0000000	99,4040302
2	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	\$ 1.675.044.420,00	99,9906470	0,0000000	99,9906470
1	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	\$ 1.674.887.753,00	100,000000	0,0000000	100,0000000
3	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	\$ 1.678.194.370,00	99,8029658	0,0000000	99,8029658
7	CONSORCIO M&R 01	\$ 1.687.592.114,00	99.2471901	0,0000000	99,2471901
8	SISCOTEL LTDA	\$ 1.688.984.378,00	99,1653786	0,0000000	99,1653786
11	JASA LTDA	\$ 1.696.818.304,00	98,7075487	0,0000000	98,7075487

Observación: No se aplican descuento conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en primer orden de elegibilidad a SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ con un puntaje de 100 y un valor ofertado de \$1.674.887.753,00. A esta propuesta, se realizó corrección aritmetica al valor a la sumatoria de los costos indirectos, al valor ofertado ejecución de obras de mejoramiento y al descuenta expresado en pesos, dicha corrección modifica en -\$1 ol valor total de la oferta pasando de \$1.674.887.754,00 a \$1.674.887.753,00.

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	\$ 1.740.323.935	\$ 1.674.887.754,00	\$ 1.674.887.753,00

11. En consecuencia, la adjudicación al proponente SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ, es por el valor total de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETENCIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.674.887.753,00) M/CTE., oferta a la cual se le efectuó corrección aritmética de -\$1.00. Incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

12. COMITÉ TÉCNICO.

Durante los días día 24 y 25 de enero de 2022, se llevó a cabo el Comité Técnico No.2 órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité Técnico No. 2 del Contrato Interadministrativo CD-850-2021.

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Dirección de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico en sesión adelantada los días 24 y 25 de enero de 2022, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria PAF-ATDEFENSORIA-O-076-2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1", al Proponente SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ, identificado con cédula de ciudadanía No 12.748.072, por el valor de su oferta económica, a la cual se le efectuó corrección aritmética de -\$1.00, la cual asciende a la suma de MIL SEISCIENTOS SETENTA Y CUATRO MILLONES



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

OCHOCIENTOS OCHENTA Y SIETE MIL SETECIENTOS CINCUENTA Y TRES PESOS (\$1.674.887.753,00) M/CTE., Incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

Resultado de la votación:

Nombre	Sentido del Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo
Juan José Oyuela	Positivo
Altus Baquero Rueda	Sin Voto
Karen Lobo	Positivo
Fernando Fuquen Jiménez	Sin Voto

B.2. APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA NO. PAF-ATDEFENSORIA-I-090-2021

B.2 Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-I-090-2021 Cuyo objeto es CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1. con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. PROGRAMA: AT DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-090-2021

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 1"

PLAZO DEL CONTRATO: CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO

PRESUPUESTO ESTIMADO: CIENTO TREINTA Y OCHO MILLONES DOSCIENTOS SESENTA MIL SETENTA PESOS M/CTE (\$ 138.260.070,00), incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar; y el Factor Multiplicador estimado es de 206,86%,

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De conformidad con el numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS del MANUAL OPERATIVO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA, CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-101926 de 2021 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.CD-850-2021, se tiene que:

"FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ TÉCNICO del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA** administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA, un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada".

(...)

El COMITÉ FIDUCIARIO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA, seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por el Comité Técnico con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación adelantado por la Dirección de Contratación de FINDETER".

Así mismo, el numeral 2.2.5.2., literal d) Ibídem, establece que es función del Comité Técnico: "d) Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas."

Y el numeral 2.2.5.1., literal b) Ibídem, establece como función del Comité Fiduciario: "b) Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo".

Con fundamento en lo anterior, la presente recomendación se remite y presenta al Comité Fiduciario por la Jefatura de Contratación de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se presentaron catorce (14) ofertas. En consecuencia, las propuestas para verificación y evaluación son las siguientes:

No	PROPONENTE	INTEGRANTES		
2) 34 56		Integrante No. 1. ABACO ESTRATEGIAS S.A.S NIT. 901.017.376-7		
1	UNION TEMPORAL DEFENSORIA G1	Integrante No. 2. CAMILO PEDRAZA DIAZ		
		CC No. 74.184.643		
2		INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS		
		NIT. 900.503.646-1		
3	DONAL BOGOTA BAUTISTA			
_		C.C. No. 79.557.205		
		Integrante No. 1. NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO		
4	CONSORCIO DEFENSORIA NC	CC No. 31.203.490		
		Integrante No. 2. CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO CC No. 5 342 204		
		Integrante No. 1. TECNIPLAN INGENIERIA S.A.S		
		NIT, 900.320.235-1		
5	CONSORCIO INTERVENTORES 090	Integrante No. 2. NELSON ERNESTO PEÑA RODRIGUEZ		
		CC No. 79.977.831		
		Integrante No. 1. PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS		
_	CONCODCIO PROVECTEVIADA	NIT. 900.426.155-7		
6	CONSORCIO PROYECTEV 090	Integrante No. 2. CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA - CONSTRUTEV LTDA		
		NIT. 830.512.601-5		
7		SEIING S.A.S BIC		
•		NIT. 900.208.425-6		
8		MARIA FERNANDA DIAZ CORTES		
		C.C. No. 52.147.488		
		Integrante No. 1. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S		
9	CONSORCIO FINDETER GRUPO 1	NIT. 900.104.908-4		
	31.501.010 1.11.52 1.21. 31.01 0 1	Integrante No. 2. JET INGENIERIA S.A.S		
		NIT. 802.024.876-8		



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

No	PROPONENTE	INTEGRANTES
		Integrante No. 1. PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S
40	10 UNION TEMPORAL FUERZA	NIT. 900.788.875-4
10		Integrante No. 2. RIGOBERTO RUGELES BERNAL
		CC No. 79.711.742
11		JUDITH PEREA CHALA
11		C.C. No. 26.258.012
2, 30	12 CONSORCIO GABRIELA TUNJA	Integrante No. 1. AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES
40		NIT. 900.753.938-9
12		Integrante No. 2. JUAN CARLOS JAIMES ACERO
		CC No. 91.514.205
2 3	7	Integrante No. 1. HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO
13	CONSORCIO INTER-MEJORAS G1	CC No.
13	CONSORCIO INTER-MESORAS GI	Integrante No. 2. ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO
		CC No.
2, 3		Integrante No. 1. JCB INGENIERIA S.A.S
44	CONCORCIO ICD 20 000	NIT. 900.920.349-7
14	CONSORCIO JCB - 29 - 090	Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S
- P. Jan		NIT. 860.067.526-0

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

El día doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 08, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL DEFENSORIA G1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS.	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3	DONAL BOGOTA BAUTISTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO DEFENSORIA NC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTERVENTORES 090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO PROYECTEV 090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	SEIING S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO FINDETER GRUPO 1	NO CUMPLE	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
10	UNION TEMPORAL FUERZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	JUDITH PEREA CHALA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADA
12	CONSORCIO GABRIELA TUNJA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
13	CONSORCIO INTER-MEJORAS G1	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
14	CONSORCIO JCB - 29 - 090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término comprendido desde el trece (13) hasta el catorce (14) de enero de dos mil veintidós (2022), a las 5:00 pm, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar documentos de subsanación u observaciones al correo electrónico



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

convocatorias at@findeter.gov.co, lapso durante el cual se recibieron documentos de subsanación por parte de los proponentes, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

Como resultado de las anteriores circunstancias, el día dieciocho (18) de enero dos mil veintidós (2022) se presentó ante el Comité de Contratación No. 12, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UNION TEMPORAL DEFENSORIA G1	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
3	DONAL BOGOTA BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO DEFENSORIA NC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO INTERVENTORES 090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO PROYECTEV 090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	SEIING S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
9	CONSORCIO FINDETER GRUPO 1	RECHAZADA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA
10	UNION TEMPORAL FUERZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
11	JUDITH PEREA CHALA	RECHAZADA	CUMPLE	RECHAZADA	RECHAZADA
12	CONSORCIO GABRIELA TUNJA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
13	CONSORCIO INTER-MEJORAS G1	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
14	CONSORCIO JCB - 29 - 090	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

CONCENTRACIÓN PROPONENTE No. 1 UNION TEMPORAL DEFENSORIA G1

El proponente No. 1 UNION TEMPORAL DEFENSORIA G1, cuenta con los siguientes contratos adjudicados a la fecha, según lo informado por Fiduciaria BBVA, Fidubogotá y Fiduprevisora, así: (1) PAF-DAPREII-I-031-2020, (2) PAF-JU-I-060-2020, (3) PAF-ATGUAJIRA-I-082-2021 y (4) PAF-ATGUAJIRA-I-083-2021, respectivamente. En consecuencia, incurre en la causal de rechazo contemplada en el Sub-numeral 1.37.29 "Cuando el proponente incurra en la concentración de contratos", del numeral 1.37 "CAUSALES DE RECHAZO", de los Términos de Referencia.

Al respecto el numeral 2.1.4 "CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS", del Subcapítulo II del Capítulo II, de los Términos de Referencia, señala:

Operará la Concentración de Contratos cuando un proponente bien sea de manera individual, en consorcio o unión temporal, cuente con cuatro (4) contratos celebrados o adjudicados o en ejecución con FINDETER o con los Patrimonios Autónomos –FINDETER. En el evento de que el contrato haya terminado deberá allegarse la respectiva acta de recibo a satisfacción final o acta de liquidación con fecha de firma previa al cierre del proceso de selección.

Para el proponente plural, la concentración de contratos se generará por la sumatoria de los contratos celebrados o adjudicados o en ejecución por FINDETER o los Patrimonios Autónomos – FINDETER, de cada uno de los integrantes, afectando solidariamente al proponente.

La propuesta del proponente que configure la citada concentración de contratos incurrirá en causal de rechazo.

NOTA 1: La regla de concentración de contratos será verificada durante todo el desarrollo del proceso de selección, pero será tenida en cuenta en la evaluación definitiva e incluso hasta la adjudicación del contrato o después de firmado, como causal de terminación del mismo. Así las cosas, el proponente que resultare concentrado será RECHAZADO, o no se firmará el contrato después de adjudicado o podrá pedirse la terminación del mismo después de firmado.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

NOTA 2: Esta regla no aplica cuando se haya presentado un único proponente para el proceso de selección o cuando sea el único proponente habilitado.

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA
1	UNION TEMPORAL DEFENSORIA G1	INCURRE EN CONCENTRACIÓN
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
3	DONAL BOGOTA BAUTISTA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
4	CONSORCIO DEFENSORIA NC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
5	CONSORCIO INTERVENTORES 090	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
6	CONSORCIO PROYECTEV 090	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
7	SEIING S.A.S BIC	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
8	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
9	CONSORCIO FINDETER GRUPO 1	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
10	UNION TEMPORAL FUERZA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
11	JUDITH PEREA CHALA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
12	CONSORCIO GABRIELA TUNJA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
13	CONSORCIO INTER-MEJORAS G1	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN
14	CONSORCIO JCB - 29 - 090	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Como consecuencia de la habilitación definitiva de once (11) proponentes, se realizó la audiencia de apertura del Sobre No. 2, Propuesta Económica, el diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) a las 10:30 a.m.

El día veinte (20) de diciembre de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 14 el INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD) de los proponentes que resultaron habilitados. El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, el cual fue publicado el mismo día, con el siguiente contenido y resultado

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100 puntos
TOTAL	100 puntos

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores."

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, "Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 -Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos..."</u>



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

en los mencionados Términos.

Previo a aplicar el método de evaluación, se realiza ajuste por redondeo a los proponentes; **2. INTERVENTORIAS Y CONSULTORÍAS SAS.**, **7. SEIING S.A.S BIC.**, **10. UNION TEMPORAL FUERZA** y **14. CONSORCIO JCB – 29 – 090**, encontrando que sus valores ofertados son iguales a los corregidos. El detalle de estos se encuentra en la evaluación económica adjunta al presente informe.

Para los efectos de la evaluación económica de los proponentes habilitados, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera de Colombia que rige para el día veinte (20) de enero 2022 es de CUATRO MIL TRES PESOS CON NOVENTAY CINCO CENTAVOS (\$ 4.003,95); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR.

Conforme con lo anterior, el PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD obtenido por los proponentes habilitados, es el siguiente:

UEBLO - GRUPO	1				
	EVALUACIO	ÓN ASIGNACIÓN DE	<u>PUNTAJE</u>		
			Puntaje Parcial Obtenido	Descuentos	TOTAL
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Lescuentos	Puntaje Obte
.1	PROPONENTE 2-INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS SAS	\$ 124.434.063,00	100,0000000	9,000000	190,090000
2	PROPONENTE 10-UNIÓN TEMPORAL FUERZA	\$ 129.677.438,00	95,9566019	0,000000	95,956601
3	PROPONENTE 6-CONSORCIO PROYECTEV 090	\$ 129.710.000,00	95,9325133	9,000000	95,932513
4	PROPONENTE 8-MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	\$ 129.710.010,00	95,9325133	9,0000000	95,932513
5	PROPONENTE 5-CONSORCIO INTERVENTORES 090	\$ 130,058,329,00	95,6755818	0,0000000	95,675581
6	PROPONENTE 3-DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	\$ 131,001,417,00	94,9858069	0,0000000	94,986806
7	PROPONENTE 4-CONSORCIO DEFENSORIA NO	\$ 121.316.500,00	94,7588940	9,0000000	94,758894
8	PROPONENTE 7-SEIING SAS BIC	\$ 132,549,928,00	93,8771261	0,0000000	93,877126
9	PROPONENTE 12-CONSORCIO GABRIELA TUNJA	\$ 134.499.396,00	92,5164474	9,000000	92,516447
10	PROPONENTE 13-CONSORCIO INTER-MEJORAS G1	\$ 135.498.160,00	91,8345039	9,6090000	91,834503
11	PROPONENTE 14-CONSORCIO JCB - 29 - 090	\$ 136.932.978,00	90,8722390	9,6090000	90,872239

Al presente informe se adjuntan las verificaciones individuales objeto de evaluación.

- 6. Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica y Asignación de Puntaje (Orden de elegibilidad) hasta las 5.00 p.m. del veintiuno (21) de enero de dos mil veintidós (2022), periodo durante el cual no se presentaron observaciones.
- El evaluador efectúo la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en la lista restrictiva para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- 8. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a esta Regla como consta en los certificados emitidos por Findeter, Fiduciaria BBVA, Fiduciaria Bogotá S.A., Fiduagraria y Fiduciaria La Previsora S.A.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022



FINDETER FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.

NIT 800.096.329-1

INFORMA QUE:

De acuerdo con los registros existentes en las bases de datos a cargo de la Dirección de Contratación de los siguientes proponentes, personas naturales/ jurídicas/o como integrantes del proposentes glural, denireo de la Convocatoria No. PAPA-TATELYSORIA-1-092-02.1 adelantada por La Financiera de Desarrollo TerritorialS.A - FINDETER la cual tiene como objeto. CONTRATAR JA INTERVENTIONAL STETENAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTRALE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AQUISTE DE DECAMOSTICOS. PRIORIZADAS Y VANDILIZADAS POR LA DEFENDICA (ADMINISTRATIVA CONTROLE). A CONTRATAR PRIORIZADAS Y VANDILIZADAS POR LA DEFENDICA (ADMINISTRATIVA PINANCIERA). CONTRATAR JORGANISTRATIVA PINANCIERA, CONTRATAR DE CONTRAT

M*	PROPONENTE (Según Orden Acta de Cierra)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
ind.	COLUMN TO STATE OF THE STATE OF	ABACD ESTRATEGIAS S.A.S.	NIT. 901.017.376-7
1.	UT DEFENSORIA G1	CAMILO PEDRAZA DIAZ	C.C. 74.184.643
2.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NIT. 900.503.646-1
3.	DONAL BOGDTÁ BAUTISTA	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	C.C.79.557.205
	CONSORCIO	NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO	C.C. 31.203.490
4	DEFENSORIA NC	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	C.C. 5.342.204
	S. CONSORCIO INTERVENTORES 000	TECNIPLAN INGENIERIA SAS	NIT. 900.320.235-1
3.		NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ	C.C. 79.977.831
		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NIT. 900.426.155-7
6.	PROYECTEV 090	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA - CONSTRUCTOR	NIT. 830.512.601-5
7.	SBING SAS BIC	SEIING SAS BIC	N/T. 900.208.425-6
ä.	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52147488-1
	CONSORCIO	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	NIT. 900.104.908-4
2.	FINDETER GRUPO 1	JET INGENIERÍA S.A.S.	NIT. 802.024.676-8
10.	UNIÓN TEMPORAL	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	NIT. 900,788.875-4
-	FUERZA	RIGORERTO RUGELES BERNAL	C.C. 79.711.742
11.	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	C.C. 26.258.03







Findeter 5



BBVA

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER SENA (3-1-92579), FINDETER DE CERO A SIEMPRE (3-1-92756), FINDETER DE NORMO BRIGADA (3-1-9429) FINDETER CHANGARIO BRIGADA (3-1-9429) FINDETER CHANGARIO BRIGADA (3-1-9429) FINDETER CHANGARIO BRIGADA (3-1-9429) FINDETER CHANGARIO BRIGADA (3-1-9429) FINDETER CORMAGIALINA 2021 (3-1-9614), FINDETER - NARIRGO (3-1-9617), FINDETER - SENA REGIONAL SUCRE (3-1-9612), FINDETER - ABROCINLI PROVIDENCA (3-1-9634), FINDETER - DEPORTES SAM ANDRES (3-1-3-97094), FINDETER - MACRO CHANGARIO DE SUCRE (3-1-97994), FINDETER - AND (3-1-9411), FINDETER - SECRETARIA DE AMBIENTE (3-1-101844), FINDETER - DEFORTAMENTO DE SUCRE (3-1-97992), FINDETER - CHITNES SACUDETE (3-1-9113), FINDETER - ANI (3-1-9411), FINDETER - SECRETARIA DE AMBIENTE (3-1-101844), FINDETER - DEFORTAMENTO (3-1-101844), FINDETER - MATRIZ (3-1-102452)

CERTIFICA:

1. Que en desarrollo de los contratos de fiducia mercantil sescritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial

S.A. – Findeteir y BBVA Asset Management S.A. Sociedad Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o
jurídica a la focha no has associto contratos que se encuentren vigentes.

PROPORENTE (Según Ordan Acta da Cientra)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTERNANTE DEL INTERESADO PRIMAL	NIT PERSONA BURDICA	RENEFICIARIOS REALES	CEDULA/MY
DITERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NOT 900 503 646-1	INTÉRVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NUT-900-503-646-1
DONAL ROGOTA	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	C.C.79.557.205	DONAL BOGOTÁ BALITISTA	C.C.79.557.205
CONSCRIGO	MANCY DEL SOCIORRO ACEVEDO GUERRERO	C.C. 31.203.490	NAMICY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO	C.C. 31.203.490
DEFENSIONA NO	CARLOS HUGO ARCINEGAS ZAMBRAMO	CC, 5.342.304	CARLOS HUGO ARONEGAS ZAMBRANO	CC.5392208
CONSORCIO	TECNOPLAN INSCANSINA GAS	NT. 900:233.225-1	TECHIFLAN INGENERIA SAS	WIT. 905 320 235-1
INTERVENTORES 090	NELSON E. PERA RODRIGUEZ	C.C. 79:977:891	MELSON E. PERA RODRIGUEZ	C.C. 79,977,831
Contract Con	PROHECTISTAS ASOCIADOS SAS	WT. 900.406.155-7	PROYECTETAS ASOCIADOS SAS	NET, 900, 626, 555c-7
PROVECTEV 890	CONSTRUCTORN TEATING VARGAS	WT 620.512.601-5	HERMANDEZ ATALIA BLANCA NELLY	46966730
Control of the Contro	ATOA - CONSTRUTTO LTOA	WIT. MADE SALE BOOK IS	TEATING VIARGAS OSCAR EDWARDO	79484285
SSING SAS BIC	SERVIC SAS INC	NT. 900,708,425-6	SEEING SAS BIC	NIT 900 308 425-4
DIAZ CORTES	MARIA FERNIANDA DIAZ CORDES	\$2547488-5	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52147488-1
CONSCINCIO	MIGENEROS CONSTRUCTORES F ALESORES S.A.S.	NT. 900.104.909-6	INGENEROS CONSTRUCTORES V ASESORES S.A.S.	N/T-900-104-908-4
PINGSTER GRUPO 1	BY INCOMERIA S.A.S.	NT. 802-024-876-9	ST PIGENERIA S.A.S.	NIT. 900 024 976-9
UNIÓN TEMPORAL	FAVILLENTOS E INGENISIA RODRIGUEZ S.A.S.	NET. 900,798,875-8	PROFINERIA RODRIGUEZ S.A.S.	N/T. G00.788.875-4
4754500000	REGORGATIO ROGELES REPONE.	C.C. 79.711.742	RIGORERTO MUGGLES RERNAL	C.C. 79.711.762
LIDETH PERSA CHALA	SLESTIN PEREA CHALA	C.C. 26-258-012	AUDITH PERSA CHALA	C.C. 26.258.012
CONSORCIO GARRILA TUNIA	ALDISEND E INTERVENTORIA DE OBRAS CINSES	NT. 900.753.938-9	AL DESERVO S INTERVENTORIA DE GRASI CONSES	N/T. 900.753.938-9
SAMERICA TURNS	FUNDY CARLOS SARVES ACCIDO	C.C. 01.514.305	EIRN CARLOS IAINES ACERO	C.C. 91, 514, 305
CONSIGRATIO INTER-	HUGO YUNGR VERGARA SOTELO	C.C. 15.670.767	HUGO YUNGOR VERGARA SOTELO	C.C. 15,670.767
MEJORAS 60	ALEXANDER MARTIN GEPWO	C.C. BS: 667 AVS	AGENANCER MAARTIN COPING	C.C. No. NOT DOS.

Qué CAMILO PEDRAZA DIAZ. integrante de la UT DEFENSORIA G1, es adjudicatario de la Convocatorias, No. PAF-DAPRES-I-031-2020

PROPOSENTS (Single Order Acts de Gerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	INT PERSONA SURBICA	MERSPEAREDS REALIS	
	ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.	NIT. 901.017.376-7	ARACO ESTRATEGIAS S.A.S.	NIT. 901.017.076-7
OT DEPENSIONS GT	CAMILO PEDRAZA DIAZ	CC.74.184.642	CAMILO PEDRAZA DIAZ	C.C. 74.184.643

3. Qué JCB INGENIERÍA SAS integrante del CONSORCIO JCB - 29 - 090, es adjudicatario de la Convocatorias, No.

BBVA

PAF-DNP-4-052-2021 y CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS SAS integrante del CDNSORCIO JCB - 29 = 090 es adjudicatario de la Convocatorias, No PAF-ICBFGS-I-049-2021 y PAF-DNP-I-052-2021.

Certal	INTERESADO MOINEUAL O INTERRIMTE DEL INTERESADO PROPAL	MEDICA	BENEFICIARIOS REALES	
CONSORCIO (CB - 24-	ACI PROGRASHIA SAS	NET, 900,420,349-7	XX INCENERIA SAC	NET, 9000 9000, 848-7
000	CALCS RADOS Y DIVIDIONAS SAS	167, 840,067 526-0	CHEEDS RANGE V DEVISIONES SAIL	NOT INCODED THE O

La presente Certificación de No Concentración para la CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA+-090-2021, se expide por solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.-FINDETER, a los disciscibo (18) días del mes de

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER

Elaboró: Jurly Jazley Castro López Revisó: Juan David Gómez



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022



FIDUCARIA BOGOTÁ S.A
EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADOGA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO
FIDEICOMISO- ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

Integration Association	NT	Proyecto	Convocatoria No.	Contratists	% Part.	Estado
CAME D PEDRAJA DIAZ	74.164.943	JORNADA UNICA	PMF-JJH-080-2020	CAMILO PEDRALA DIAZ	1575.	Vigente
TECHELAN INGENERIA S.AS	900 320225	AGIA	PWF-ATT-1-003-2021	CONSCRIGO REDES CUNDENMARCA 2021	37%	Vipinte
NELSON ERNESTO PEÍA RODRIGUEZ	78:977.031	AGIA	PW-ATT-1-005-2001	CONSCIRCIO REDES CUNDINAMARCA 2021	2%	Vigente
PROHECTISTA S ASCICIACIOS S.AS	950 495 130	PUBLICOS	PW-E3C+060-2020	DICHECTISTAG ADCUADOS SAS	1075	Vigent
S ASSCADOS S.AS	950 426 155	JORNACH UNICA	PMF-JJ+080-3021	PROYECTISTAS ASSCIADOS S.A.S.	100%	Vigente
CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.AS.	AEO 007528	AGUA	PWF-ATF-1-086-2021	CONSCRICTO JCER - 67 - 086	2%	Vipeni

De igual manera las siguientes personas neturales y/o juridicas no terem contratos vigentes para los programas de la Generica de Intraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos Aornada Osco-Infraestructura Escolar, construcción infraestructura (CBF e Infraestructura en Entomos Institucionates y Culturales) y Programa de Agua para la Prosponisado.

Proportenta	307
ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.	901.07.376
INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	900 303 848
DONAL BOZOTA BAUTISTA	900 503 846
NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GJERRERO	31,203,490
CAPLOS HUGO ARCINE GAS ZAMBRANO	530,204
CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA - CONSTRUTEV LTDA	830 512 601
HERNANDEZ AYALA BLANCA KELLY	46.36,733
TEATINO VARIGAS OSCAR EDUARDO	79.484.285
SEING SAS BIC	900208-425
MARIA FERNINDA DIAZ CORCES	52.147.488
INGENEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	900,04,908
JET INGENERIA S.A.S.	802:124.876







Lines de Service al Citeras Fagato a 3000001 como 2 y a river ran-go à s'ames de chrono per cita fichia er del Cossumbra Pieraccine. A hospo fiorigue d'elen. Catal de Na. 788: 1330101, Fer. 240000 Comes Sactridos. delinargiran a machine caracte.





FIDUAGRAVIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y BICLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRES VIVIENDAS COD. 396532.

INFORMA:

Que en desamollo del Controto de Fiducio Mercantil 3-1-96532 suscrito el dia 18 de enero de 2021 entre LA FENANCIERA DE DESARCALIO TERRICOBAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCINSIA DE DESARSOLIO AGORPECUARIO S.A. FIDUCIAGRATA S.A., se informa que, las persones Rehumles Juridicas que se relacionen a continuación al 18 de enero de 2022 no tenen vinculo como bereficiano de pago y/o algun relación continucación al 18 de vinci.

M	PROPONENTE (Según Orden Acto de Cleme)	INTERESADO INDIMIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1.	UT DEPENSONA GI	ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.	NIT. 901.017.376
35		CAMILO PEDRAZA DIAZ	C.C. 74.184.643
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	NIIT. 900 503.646-1
3.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	C.C.79:557:205
4	CONSORCIO DEPENSORIA NC	NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO	C.C. 31 203 490
		CARLOS HUGO ARCINEGAS ZAMERANO	C.C. 5.342.204
6.	CONSORCIO INTERVENTORES	TECNIPLAN INGENIERIA SAS	NIT. 900 320 235
35	990	NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ	C.C. 79.977.831
250		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NIT. 900.426.155
٠.	CONSORCIO PROYECTEY 090	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA – CONSTRUTEV LTDA	NIT. 830.512.601
7.	SEING SAS NC	SEING SAS BIC	NT. 900.208.425 6
0.	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52147488-1
9.	CONSORCIO FINDETER GRUPO	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	NIT. 900.104.908
7.	1	JET INGENERÍA S.A.S.	NIT. 802.024.876
10.	UNIÓN TEMPORAL FUERZA	PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S	NIT. 900.788.875 4
		RIGOBERTO RUGELES BERNAL	C.C. 79.711.742
11.	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	C.C. 26.258.012
12.	CONSORCIO GARRIELA TUNIA	ALDISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	NIT. 900.753.938
-		JUAN CARLOS JAIMES ACERO	C.C. 91 514 205











*	PROPONENTE (Según Orden Acto de Cierre) CONSORCIO INTER-MEJORAS	INTERESADO INDIMIDUAL O INTERESADO PRURAL HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	NET PERSONA JURDICA C.C. 15.670.767	
13.	GI	ALEXANDER MARTIN OSPINO	C.C. 85.467.695	
22		JCB (NGENIERÍA SAS	NIT. 900.920.349-	
14.	CONSORCIO JCB - 29 - 090	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	NIT. 860.067.526-	









Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

El futuro de Coloresia de Coloresia de Coloresia de Coloresia despressas





FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES COD. 396348.

Que en descriolo del Costroto de Falocio Mercantil 3.1-98348 suscito el dio 21 de diciembre de 2020 entre LA FRANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIA. S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGENETICADO S.A. FIDUCIARIAS S.A., se informe que, les personos Mutuales y Juridices que se relacionan a continución al 18 de enero de 2027 no tenero viscolo como beneficiarios de pago y/o objuno relación cominantal car el F.A. FIDUCIERTA ROLLO SEAVA ANDRES.

M" (Según Orden Acto de Cleme)				
1.	UT DEPENSONA G1	ABACO ESTRATEGIAS S.A.S.	NIT. 901.017.376	
•	or bordown or	CAMILO PEDRAZA DIAZ	C.C. 74 184 643	
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S. INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.		NIIT. 900 503 646-1	
3.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	DONAL BOGOTA BALITISTA	C.C.79.557.205	
4.	CONSORCIO DEPENSORIA NC	NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO: GLERRERO	C.C. 31 203.490	
		CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	C.C. 5.342.204	
6.	CONSORCIO INTERVENTORES	TECNIFIAN INGENERÍA SAS	NIT. 900 320 23	
	090	NELSON E. PEÑA RODRIGUEZ	C.C. 79.977.83	
		PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NIT. 900.426.15	
•	COHSORGIO PROVECTEV OPO	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LIDIA - CONSTRUTEV LIDIA	NIT. 830.512.60	
7.	SEING SAS NC	SEING SAS BIC	NIT. 900.208.425	
8.	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	MARIA FERNANDA DIAZ CIORTES	52147488-1	
9.	CONSORCIO FINDETER GRUPO	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	NIT. 900.104.908	
7.	1	JET INGENERIA S.A.S.	NIT. 802.024.87	
10.	UNIÓN TEMPORAL FUERZA	PAVIMENTOS E INGENIERA RODRIGUEZ S.A.S	NIT. 900.788.875	
		RIGOBERTO RUGELES BERNAL	C.C. 79.711.74	
11.	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	C.C. 28 258 012	
12.	CONSORCIO GARREIA TUNIA	AJ DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS	NIT. 900.753.938	











N"	PROPONENTE INTERESADO INDIVIDU INTERESADO INDIVIDU INTERESADO INDIVIDU INTERESADO INDIVIDU INTERESADO INDIVIDU.		NIT PERSONA JURIDICA	
2	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS S.A.S.	INTERVENTORÍAS Y CONSULTORÍAS. S.A.S.	NIT. 900 503 646-1	
3.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	C.C.79.557.205	
2		NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO	C.C. 31.203.490	
	CONSORCIO DEFENSORIA NC	CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO	C.C. 5.342.204	
5.	CONSORCIO INTERVENTORES	TECNIPLAN INGENIERIA SAS	NIT. 900.320.235-1	
2.	090	NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ	C.C. 79.977.831	
	Contract States - Longitude	PROYECTISTAS ASOCIADOS SAS	NIT. 900.426.155-7	
6.	CONSORCIO PROYECTEV 090	CONSTRUCTORA TEATINO VARGAS LTDA - CONSTRUTEV LTDA	NIT. 830.512.601-5	
	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52147488-1	
9.	CONSORCIO FINDETER GRUPO	INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	NIT. 900.104.908-4	
		JET INGENIERIA S.A.S.	NIT. 802.024.876-8	
10.	UNIÓN TEMPORAL FUERZA	PAVIMENTOS E INGÉNIERIA RODRIGUEZ S.A.S	NIT. 900.788.875-4	
		RIGORERTO RUGELES BERNAL	C.C. 79.711.742	
11.	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	C.C. 26.258.012	
12.	CONSORDO GABRIELA TUNIA	ALDISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	NIT. 900.753.938-9	
	STATE OF STREET	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	C.C. 91.514.205	
13.	CONSCIRCIO INTER-MEJORAS	HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO	C.C. 15.670.767	
13.	61	ALEXANDER MARTIN OSPINO	C.C. 85.467.695	





Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

- 9. Visto lo anterior se puede constatar que el proponente en primer orden de elegibilidad no se encuentra concentrado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia.
- 10. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES (\$124.434.063,00) M/CTE., incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

PUEBLO - GRUPO	1							
	EVALUACIO	ÓN ASIGNACIÓN DE	PUNTAJE					
Partiaje Parcial Obtenido YOTAL								
Orden según Puntaje	Proponents	Valor Propuesta Económica	Evaluación Económica	Descuentos	Puntaje Obten			
1	PROPONENTE 2-INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	\$ 124.434.063,00	160,0000000	00000000	190,090000			
2	PROPONENTE 10-UNIÓN TEMPORAL FUERZA	\$ 129.677.438,00	95,9556019	0,0000000	95,9566019			
3	PROPONENTE 6-CONSORCIO PROYECTEV 090	\$ 129.710.000,00	95,9325133	0,000000	95,9325133			
4	PROPONENTE 8-MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	\$ 129.710.000,00	95,9325133	9,0000000	95,9325133			
5	PROPONENTE 5-CONSORCIO INTERVENTORES 090	\$ 130,058,329,00	95,6755818	9,0000000	95,6755818			
6	PROPONENTE 3-DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$131.001.417,00	94,9868069	0,0000000	94,9868089			
7	PROPONENTE 4-CONSORCIO DEFENSORIA NO	\$ 131.316.500,00	94,7588940	9,6090000	94,7588940			
8	PROPONENTE 7-SEIING SAS BIC	\$ 132,549,928,00	93,8771261	9,0000000	93,8771261			
9	PROPONENTE 12-CONSORCIO GABRIELA TUNJA	\$ 134.499.396,00	92,5164474	9,0000000	92,5164474			
10	PROPONENTE 13-CONSORCIO INTER-MEJORAS G1	\$ 135,498,160,00	91,8345039	8,000000	91,8345039			
11	PROPONENTE 14-CONSORCIO JCB - 29 - 090	\$ 136.932.978.00	90,8722390	9,0000000	90,8722390			

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
INTERVENTORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S	\$ 138.260.070,00	\$124.434.063,00	\$124.434.063,00

11. En consecuencia, la adjudicación al proponente INTERVENTORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S., es por valor total de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES (\$124.434.063,00) M/CTE, incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

12. COMITÉ TÉCNICO

Entre los días 24 y 25 de enero de 2022, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 02 del P.A. Findeter Defensoría, órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité No. 02 del Contrato Interadministrativo No. CD-850-2021.

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Jefatura de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico No. 02 en sesión adelantada entre los días 24 y 25 de enero de 2022, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria PAF-ATDEFENSORIA-I-090-2021 que tiene por objeto CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

GRUPO 1",al proponente INTERVENTORÍAS Y CONSULTORIAS S.A.S., con NIT. 900.503.646-1, Representada Legalmente por ORIANA ASTRID CAICEDO VERGARA, identificada con cédula de ciudadanía No. 45.468.148; por valor total de CIENTO VEINTICUATRO MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y CUATRO MIL SESENTA Y TRES (\$124.434.063,00) M/CTE., incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

Resultado de la votación:

Nombre	Sentido del Voto		
Liliana María Zapata Bustamante	Positivo		
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo		
Juan José Oyuela	Positivo		
Altus Baquero Rueda	Sin Voto		
Karen Lobo	Positivo		
Fernando Fuguen Jiménez	Sin Voto		

B.3. APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA NO. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021

B.3 Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2. con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. PROGRAMA: AT DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONVOCATORIA. No. PAF-ATDEFENSORIA-O-078-2021

OBJETO: CONTRATAR LA "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2".

PRESUPUESTO OFICIAL: MIL NOVECIENTOS VEINTITRES MILLONES CUATROCIENTOS TREINTA Y SEIS MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y CINCO PESOS M/CTE (\$1.923.436.345,00) Incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

PLAZO DE EJECUCIÓN GLOBAL: El plazo global del contrato es de DOS (2) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO, que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de inicio del respectivo contrato.

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De conformidad con el numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS del MANUAL OPERATIVO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA, CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-101926 de 2021 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.CD-850-2021, se tiene que:

"FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ TÉCNICO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA, un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada".

(...)



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

El COMITÉ FIDUCIARIO del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA**, seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por el Comité Técnico con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación adelantado por la Dirección de Contratación de FINDETER".

Así mismo, el numeral 2.2.5.2., literal d) Ibídem, establece que es función del Comité Técnico: "d) Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas."

Y el numeral 2.2.5.1., literal b) Ibídem, establece como función del Comité Fiduciario: "b) Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo".

Con fundamento en lo anterior, la presente recomendación se remite y presenta al Comité Fiduciario por la Jefatura de Contratación de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso publicada el día tres (03) de enero de dos mil veintidós (2022), en el marco de la presente convocatoria se recibieron nueve (9) ofertas y corresponden a las siguientes:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S. NIT: 900.185.357-2	Representante Legal CARMEN ELISA RODRÍGUEZ GONZÁLEZ CC. 39.620.686
2	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	CC. 98.398.802
3		
4	CONSORCIO JS Representante del consorcio: SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ C.C. 12.748.072	Integrante 1: SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ C.C. 12.748.072 Porcentaje de participación: 95% Integrante 2: JOSÉ EDMUNDO ROSERO ORTIZ C.C. No. 12.969.285 Porcentaje de participación: 5%
5	CONSORCIO DEFENSORIA II Representante del consorcio: HECTOR ANDRES CORTES VARGAS C.C. 80.513.544	Integrante 1: GRUPO CORAL INGENIEROS S.A.S. NIT. 830.147.136-6 Representante: HECTOR ANDRES CORTES VARGAS C.C. 80.513.544 Porcentaje de participación: 33% Integrante 2: SYCO INGENIERIA S.A.S



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

_		
No.	PROPONENTE	CONFORMADO Por/Representación
		NIT. No. 900.687.434-6 Representante: JULIO CESAR RAMIREZ HERRERA C.C. 11.228.556 Porcentaje de participación: 33%
		Integrante 3: INCIVIAS S.A.S INCIVIAS S.A.S NIT. No. 800.011.687-9 Representante: SANDRA MILENA RODRIGUEZ CORTES C.C. 52.433.289 Porcentaje de participación: 34%
6	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES. Representante del consorcio: ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVAREZ C.C. 72.308.620	Integrante 1: AS PROYECTO S.A.S. NIT. 900.110.952-3 Representante: ALFREDO LUIS SARMIENTO ALVAREZ C.C. 72.308.620 Porcentaje de participación: 35% Integrante 2: CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S. NIT. No. 900.145.050-6 Representante: IVAN MANUEL RIPOLL VARELA C.C. 72.168.000 Porcentaje de participación: 35% Integrante 3: JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA S.A.S. NIT. No. 802.023.626-9 Representante: ALONSO NUEZ MARTINEZ C.C. 73.137.670 Porcentaje de participación: 30%
7	SISCOTEL LTDA NIT: 804.013.234-1	Representante Legal MINA RUEDA SARMIENTO C.C.: 63.294.540
8	JOSÉ SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	CC: 92.525.570
9	CONSORCIO SEDES GRUPO 2. Representante del consorcio: GERARDO JOSÉ HODEG FERNANDEZ DE	Integrante 1: SANTANDER ELIECER MAFIOLY CANTILLO.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
	CASTRO C.C. 1.126.000.673	C.C. 19.137.052 Porcentaje de participación: 50%
	0.0. 1.120.000.073	Integrante 2: GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPTICÓN HODEG PARRA. C.C. 6.882.477 Porcentaje de participación: 50%

2. INFORME DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES.

El día doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 08, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIONES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
3		NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
4	CONSORCIO JS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
5	CONSORCIO DEFENSORIA II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
7	SISCOTEL LTDA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
8	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA
9	CONSORCIO SEDES GRUPO 2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADA

3. OBSERVACIONES Y SUBSANACIONES RECIBIDAS DURANTE EL PERIODO DE TRASLADO DEL INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido el 14 de enero de 2022, hasta las 5:00 p.m., se presentaron observaciones y documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

4. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

Durante el término de traslado vencido el 14 de enero de 2022, hasta las 5:00 p.m., se presentaron observaciones y documentos de subsanación al correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 12, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, el cual se publica con los siguientes resultados:

No	NOMBRE DEL PROPONENTE	JURÍDICA	FINANCIERA	TÉCNICA	RESULTADO
1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
2	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

3		CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
4	CONSORCIO JS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
5	CONSORCIO DEFENSORIA II	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
6	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
7	SISCOTEL LTDA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA
8	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	RECHAZADA	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADA
9	CONSORCIO SEDES GRUPO 2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADA

CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA
1	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
2	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
3		NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
4	CONSORCIO JS	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
5	CONSORCIO DEFENSORIA II	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
6	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
7	SISCOTEL LTDA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
8	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS
9	CONSORCIO SEDES GRUPO 2	NO INCURRE EN CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS

Junto con el informe se publicaron las verificaciones que fueron objeto de modificación.

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE
Evaluación Económica	100
TOTAL	100 PUNTOS

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores". (...)

De conformidad con lo señalado en el sub-numeral 9, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, "...para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la Tasa de Cambio Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 – Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos establecidos en los mencionados Términos.

Nota 1: Esta TRM se tomará del sitio web del Banco de la República de Colombia, http://www.banrep.gov.co/series-estadisticas/see ts trm.htm#cotizacion

Nota 2: En caso de que únicamente haya un proponente habilitado se la asignará la puntuación total de este factor, previa aplicación de los



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

descuentos a que haya lugar."

Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), fue CUATRO MIL TRES PESOS CON NOVENTAY CINCO CENTAVOS (\$4.003.95); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD de los proponentes.

Como resultado de la verificación de las propuestas económicas, se realizaron los siguientes ajustes:

- DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S: Al verificar la propuesta económica, se realizó corrección aritmética, se verifica en la evaluación individual.
- CONSORCIO JS: Al verificar la propuesta económica, se realizó corrección aritmética, se verifica en la evaluación individual.
- CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES: Se realiza ajuste por redondeo, se verifica en la evaluación individual.
- SISCOTEL LTDA: Al verificar la propuesta económica, se realizó corrección aritmética, se verifica en la evaluación individual.

Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.

De acuerdo con lo anterior, El PUNTAJE, así como el ORDEN DE ELEGIBILIDAD, obtenido por los proponentes habilitados y cuya oferta económica se evaluó, es el siguiente:

	EVALUACIO	N ASIGNACIÓN DE PUN'	TAIE		
	EVALUACIO	IN ASIGNACION DE PUN	TAJE		_
			Puntaje Parcial Obtenido	020000000000	TOTAL
Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Econômica	Evaluación Económica	Descuentos	Puntaje Obtenido
1	CONSORCIO SEDES GRUPO 2	\$ 1.731.092.711,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
2	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	\$ 1.854.120.220,00	93,3646423	0,0000000	93,3646423
3	SISCOTEL LTDA	\$ 1.866.694.973,00	92,7357033	0,0000000	92,7357033
4	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	\$ 1.868.329.894,00	92,6545530	0,0000000	92,6545530
5	CONSORCIO JS	\$ 1.869.183.854,00	92,6122226	0,0000000	92,6122226
6	DIARQCO CONSTRUCTORES S.A.S.	\$ 1.875.952.898,00	92,2780478	0,0000000	92,2780478
7	CONSORCIO DEFENSORIA II	\$ 1.876.855.273,00	92,2336813	0,0000000	92,2336813
8	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	\$ 1.882.851.838.00	91,9399326	0,0000000	91,9399326

Al informe se anexó la evaluación de las propuestas económicas que formaron parte integral del mismo.

- Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5:00 p.m. del día 21 de enero de 2022.
- El evaluador efectúo la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- 8. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de CONCENTRACIÓN consagrada en los términos de referencia de la presente



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

convocatoria como consta en los certificados emitidos por Fiduciaria BBVA, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria La Previsora S.A, Fiduagraria









FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES COD. 396348.

INFORMA-

Que en desambilo del Contrato de Piducia Mercantil 3.1.963.48 suscrito el dia 31 de diciembre de 2020 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A. -FIDUAGRARIA S.A., se informa que, los personas Naturales y Jurísicos que se relocionna a confinución a 18 de enero el 2022 en tienen vinculo como beneficiarios de pago y/o alguna relación contractual con el P.A. FINDETER AGUA SAN ANDRES.

N.	PROPONENTE (Según Orden Acta de Clerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	DIARGEO CONSTRUCTORES SAS	DIARGEO CONSTRUCTORES SAS	900.185.357-2
2	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	98,398,802
3	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59,312,289
4	CONSORCIO IS	Sergio Armando Partoja Ortiz	12,748,072
70	CONSONCIO SI	José Edmundo Rosero Ortiz	12,969,285
		INCMAS S.A.S	800.011.687-9
5	CONSORCIO DEFENSORIA II	SYCO INGENIERIA SAS	900.687.434-6
	Called Saline Solds Vollay September 2	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	830.147.136-6
	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050 - 6
6		AS PROYECTOS S.A.S.	900.110.952 - 3
		JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	802.023.626 - 9
7	Siscorel Ltda	Siscorel Ltda	804013234-1
5	JOSE SACRAMENTO ESCAMILIA SIERRA	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92,525,570
9	CONSORCIO SEDES GRUPO 2	GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODEG PARRA	6882477
	4.	SANTANDER ELIECER MAFIOLY CANTILLO	19137052

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicarla a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Diana Mabel Lozada Virviescas - Jefe Administración de Negocios y Andrés Camilo Rubiano



Scaledid Policiana de Deservido Agrapercarro, S.A. RET 158 REP-O, Calle da Ro. 8-66, posso DE, 25 y 25, 567 co relevan Segos. Petr 1600 200 Fas Scotlado spulso S. Ulesa de abesculo al civiento de Scotla y y SO 258 en Segos. Petr 1600 200 Fas Scotlado spulso S. Ulesa de abesculo al civiento de Scotla y y SO 258 en Segos. Petr 1600 200 Fas Scotlado spulso S. Ulesa de abesculo al civiento de Scotlado Scotlad











Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022





FIDUAGRARIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRES VIVIENDAS COD. 396532.

INFORMA-

Oue en desorrollo del Controto de Fiducio Mercontil 3-1-96532 suscitto el dio 18 de enero de 2021 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A. FINDETER y LA SOCIEDAD FIDUCIARIA DE DESARROLLO AGROPECUARIO S.A.-FIDUAGRABIA S.A., se informa que, los personas Naturoles y Jurídicos que se relocionna o confinuación a 18 de enero se 2022 ao tienen vinculo como beneficiarios de pago y/o olguna relactión contractual con el P.A. FINDETER SAN ANDRES VIVIENDAS.

N.	PROPONENTE (Según Orden Acto de Clerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
1	DIARQCO CONSTRUCTORES SAS	DIARGOO CONSTRUCTORES SAS	900.185.357-2
2	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	98,398,802
3	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59,312,289
ž.	CONSORCIO IS	Sergio Armando Partoja Ortiz	12,748,072
•	CONSORCIO 25	José Edmundo Rosero Ortiz	12,969,285
	CONSORCIO DEFENSORIA II	INCMAS S.A.S	800.011.687-9
5		SYCO INGENIERIA SAS	900.687.434-
		GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	830.147.136-
	CONSORCIO COLEGIOS ASCONSTRUCCIONES	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050 -
ó		AS PROYECTOS S.A.S.	900.110.952 -
	A CONTINUE CONTES	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	802.023.626 -
7	Siscorel Lida	Siscotel Linia	804013234-1
8	JOSE SACRAMENTO ESCAMILIA JOSE SACRAMENTO ESCAMILIA SIERRA		92,525,570
9	CONSORCIO SEDES GRUPO 2	GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODES PARRA	6882477
		SANTANDER ELIECER MARIOLY CANTILLO	19137052

Cualquier duda o inquietud adicional favor comunicaria a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Oberaciones a Diana Mobel Lazada Virviescas - Jefe Administración de Negocios y Andrés Camillo Rubiano



Sociedad Pobucaria de Desarrollo agropacoarro S.A. Nell 800 (38 886-0, Calle 36 90. e-66, picos 36, 26 y 20, 65 filos parancia, Reginia. Pietr Bilitpolito Fair Bilitpolito opcidos S. Ulamas de atemplio al cherce CC 8000 55 0000.

BBVA

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS PRIDETES SENA [3-1-25253], HINDETER CERO A SIEMPRE [3-1-8256], FINDETER BANCO DE PROVECTOS [3-1-8858], FINDETER COMANDO BRIGADA [3-1-94829] FINDETER VENDE EN UNIAS [3-1-8958], FINDETER TIEMDAS VIRTUALES [3-1-9856], FINDETER COMAMAGOALENA 2021 [3-1-9856], FINDETER — NARIÑO [3-1-9517], FINDETER — SENA REGIONAL SUCRE [3-1-89522], FINDETER — ABROUVLE PROVIDENCA [3-1-9517], FINDETER — DEPORTE SAN ANDROSÉS [3-1-9049], FINDETER — MALEÓN RÍO MOUINO [3-1-9725], FINDETER — POPORTE SAN ANDROSÉS [3-1-9049], FINDETER — SENA FINDETER — SENA FINDETER — SENATRADENTO DE SUCRE [3-1-97902], FINDETER —

CERTIFICA:

Que en desarrollo de los contratos de fiducia mercandi suscritos entre la Financiera de Desarrollo Territorial S.A.

- Findeter y BSVA asset Management S.A Sociedod Fiduciaria las siguientes personas naturales y/o jurídicas a la fecha no han sucirifo contrator que se encuentren vigentes.

PROPONENTE (Saglin Ordan Acta de Clerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIENCA	BENEFICIARIOS REALES	CEDULA/NET
DIARGOD CONSTRUCTIONES SASC12-129	DIARROCO CONSTRUCTORES SAS	900.005.057-2	DWARQED CONSTRUCTORES SAS.	900,185,557-2
conspens courses	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050-6	CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900.145.050 - 6
ASCONSTRUCCIONES.	AS PROYECTOS S.A.S.	900.110.952 - 3	AS PROYECTOS S.A.S.	900.110.952-1
ROCONDINUCCIONES.	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	802.023.636 - 9	JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENERIA SAS	800.003.636-1
SISCOTEL LTDA	SISCOTTEL LTDA	BOAGE3234-1	BAUTETA PORRAS OLGA LUCIA	63354603
	asconstitus asconstitus		RUEDA SARMIENTO MINA	63294540
JOSE SACRAMENTO ESCHMILLA SIERRA	JOSE SACINAMENTO ESCAMILIA SIERNA	92.525.570	JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	82.525.570
West to the second second	GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODEG PARRA	6883477	GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCIÓN HODES PARSA	6882477
CONSORCIO SEDES GRUPO 2	SANTANDER ELECER MARIOLY CANTILLO	19137052	SANTANDER ELECTR MARIOLY CANTILLO	19137052

- Que el proponente JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER, es adjudicatario de la Convocatoria No. PAF-DAPREII-0-032-2020.
- Que la proponente NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS, es adjudicataria de la Convocatoria No. PAF-DAPREII
 0-032-2020.
- Que SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ, integrante del CONSORCIO JS, es adjudicatario de la Convocatoria No. PAP-DAPREII-O-032-2020.
- Que INCIVIAS S.A.S y SYCO INGENIERIA S.AS, integrantes del CONSORCIO DEFENSORIA II, son adjudicatarios de las Convocatorias No PAF-SENA-O-033-2021 y No. PAF-DAPREII-O-030-2020.
- Que GRUPO CORAL INGENIEROS SAS, integrante del CONSORCIO DEFENSORIA II, es adjudicatario de la Convocatoria No. PAR-DAPREII-O-030-2020.





Torres - Analista Administra correo electrónico a, diloza

Cordial Saludo

DIANA MABEL LOZADA VIRVIESCAS Jefe Administración de Negocios

Schneidel Pritissium de Decarrollo, Agropercamo L.A. Poll Sill 158 988-0, Calle 16 No. 6-66, proc 26, 28 y 26, Sulfrice Antence, Buggest Poll 5600000 Fee Sill 2580 opcole 5, Uness de atención al citente-12 8000165 9000

BBVA

PROPONENTE (Segim Orden Anto de Clerro)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	RITEDECA	BENEFICIARIOS REALES	CEDUIA/NET
JOHN JAIRO GALINGEZ SANTANDER	JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	98,398,802	JOHN JAIRO GAUNDIEZ SANTANDER	20.396.002
NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59.312.289	NATALIA MARCELA ROSERO PALACIOS	59.312.200
CONSCRIPT A	SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	12.748.072	SERGIC ARMANDO PANTOJA ORTZ	12.746.072
SOFTWARE B	JOSÉ EDMILINDO ROSERO ORTIZ	12,949,285	JOSÉ EDMUNDO ROSERO OFFIZ	12,949,285
	INCIVAS SALS	800.011.687-9	INCURSAS	800.011.687-9
CONSORCIO DIFFENSORIA II	SYCO INCENERIA SAS	900.687.434-6	SICO INGENIERIA SAS	300,687,434-5
	GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	830,147,136-6	GRUPO CORAL INGENEROS SAS	830,147,136-6

La presente Certificación de No Concentración para la Convocatoria No PAF-ATDEFENSORIA-O-078, se expide por solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL 5.A- FINDETER, a los cuatro (04) días del mes de enero del año dos mil veintidos (2022).

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER

Elaboró: Jenny Nataly Moreno Gómez Revisó: Gabriela Dionicio



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

Fiduciaria Bogotá 🤇

EN SU CALIDAD DE VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO - ASISTENCIA TÉCNICA FINDETER

NIT 830.055.897-7

INFORMA QUE:

En desarrollo de los contratos de Fiducia Mercantil de Administración y Pagos, suscritos entre La Financiera de Desarrollo Tembrollo S.A. – FNDETER y Fiduciaria Bogotá S.A.; las siguientes personas naturales y/o juridicas no tienen contratos vigentes para los programas de la Gerencia de Infraestructura de FINDETER Equipamientos Urbanos (Equipamientos Urbanos, Jornado Urica-Infraestructura Escolar, construcción infraestructura (CBF e Infraestructura en Entornos Institucionales y Culturales) y Programa de Agua para la Desarrollota.

Proponente	NET
DIARDCO CONSTRUCTORES SAS	900.185.357
JOHN JAIRO GALINDEZ SANTANDER	98,398,802
NATALIA MARCELA ROBERO PALACIOS	59,312,289
SERGIO ARMANDO PANTOJA ORTIZ	12,748,072
JOSE EDMUNDO ROSERO ORTIZ	12,909,285
INCIMAS S.A.S	800.011.687
8YCO INGENIERIA SAS	900.687,434
GRUPO CORAL INGENIEROS SAS	830.147.136
CONSTRUCCIONES Y DESARROLLO URBANO S.A.S.	900,145,050
AS PROYECTOS S.A.S.	900,110,952
JAIME FALS MARTINEZ ARQUITECTURA E INGENIERIA SAS	802.023.626
818COTEL LTDA	804.013.234
BAUTISTA PORRAS OLGA LUCIA	63,354,801
RUEDA SARMIENTO MINA	63,294,540
JOSE SACRAMENTO ESCAMILLA SIERRA	92,525,570
GERARDO ANTONIO DE LA CONCEPCION HODEG PARRA	6.882,477
SANTANDER ELIBOER MAFIOLY CANTILLO	19,137,052

El presente documento es informativo y se expide a solicitud de la FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A-FINDETER, a los cinco (05) dias del mes de enero de 2022; no corresponde a certificado de no concentración para efectos de validación de requisitos habilitantes.

GUILLERMO ARLEY RODRIGUEZ JARAMILLO Coordinador Unidad de Gestion Findeler FIDUCIARIA BOGOTA, S.A., actuando en su salidad de vocera y administradora del PATRIMONIO AUTONOMO PIDEICOMISO. ASISTEMPIA TECNIPA ENUNCATURA

PJA NAprobit: Prede Juliena Accete Nife

9. De conformidad con el orden de elegibilidad, se tiene que el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, luego del sorteo realizado por balotas, es el siguiente:

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA DEL PROPONENTE EN PRIMER ORDEN DE ELEGIBILIDAD	VALOR A ADJUDICAR
CONSORCIO SEDES GRUPO 2	\$1.923.436.345,00	\$ 1.731.092.711,00	\$ 1.731.092.711,00

10. En consecuencia, la adjudicación al proponente CONSORCIO SEDES GRUPO 2, es por el valor total de MIL SETENCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETENCIENTOS ONCE PESOS (\$1.731.092.711,00) M/CTE., incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

11. COMITÉ TÉCNICO

Entre los día 24 y 25 de enero de 2022, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 02 órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité No. 02 del Contrato Interadministrativo CD-850-2021.

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Jefatura de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico No. 02 en sesión adelantada entre los días 24 y 25 de enero de 2022, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria **PAF-ATDEFENSORIA-O-078-**



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA "VALIDACION Y AJUSTE DE DIAGNÓSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2", al Proponente CONSORCIO SEDES GRUPO 2, representado por GERARDO JOSÉ HODEG FERNANDEZ DE CASTRO, identificado con CC. No. 1.126.000.673, conformado por: i) SANTANDER ELIECER MAFIOLY CANTILLO, identificado con CC. No. 19.137.052, con un Porcentaje de participación de 50% y ii) GERARDO ANOTNIO HODEG PARRA, Identificado con CC. No. 6.882.477, con un Porcentaje de participación del 50%, por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de MIL SETENCIENTOS TREINTA Y UN MILLONES NOVENTA Y DOS MIL SETENCIENTOS ONCE PESOS (\$1.731.092.711,00) M/CTE., incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar.

Resultado de la votación:

Nombre	Sentido del Voto
Liliana María Zapata Bustamante	Positivo
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo
Juan José Oyuela	Positivo
Altus Baquero Rueda	Sin Voto
Karen Lobo	Positivo
Fernando Fuquen Jiménez	Sin Voto

B.4. APROBACIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN CONVOCATORIA NO. PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021

B.4 Aprobación de la recomendación de adjudicación de la convocatoria No. PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021 cuyo objeto es CONTRATAR LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2. con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas.

PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA S.A. PROGRAMA: AT DEFENSORÍA DEL PUEBLO

CONVOCATORIA No. PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021

OBJETO: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2".

PLAZO: El plazo global del contrato es de CUATRO (4) MESES Y QUINCE (15) DIAS CALENDARIO que se contabilizará a partir de la suscripción del acta de inicio u orden de inicio del respectivo contrato

PRESUPUESTO: el Presupuesto Estimado – PE Total para la ejecución de la Interventoría del proyecto es de hasta CIENTO CUARENTA Y UN MILLONES CINCUENTA Y CUATRO MIL OCHENTA PESOS MCTE. (\$141.054.080,00), incluyendo IVA y todos los costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y local a que hubiere lugar

REMISIÓN DE LA RECOMENDACIÓN DE ADJUDICACIÓN (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

De conformidad con el numeral 4.5.10 EVALUACIÓN Y SELECCIÓN DE LAS PROPUESTAS del MANUAL OPERATIVO del PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA, CONTRATO DE FIDUCIA MERCANTIL 3-1-101926 de 2021 - CONTRATO INTERADMINISTRATIVO No.CD-850-2021, se tiene que:

"FINDETER será la encargada de realizar la evaluación técnica, jurídica y financiera. La evaluación de las propuestas se hará por los



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

evaluadores designados por FINDETER; y con base en el informe de evaluación respectivo, la Dirección de Contratación de FINDETER presentará al COMITÉ TÉCNICO del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORÍA** administrado por BBVA ASSET MANAGEMENT SOCIEDAD FIDUCIARIA, un orden de elegibilidad de conformidad con la evaluación efectuada".

El COMITÉ FIDUCIARIO del **PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER DEFENSORIA**, seleccionará al contratista y/o adjudicará el contrato conforme al orden de elegibilidad y recomendación de adjudicación realizada por el Comité Técnico con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, resultado del proceso de evaluación y consolidación adelantado por la Dirección de Contratación de FINDETER".

Así mismo, el numeral 2.2.5.2., literal d) Ibídem, establece que es función del Comité Técnico: "d) Recomendar al COMITÉ FIDUCIARIO el orden de elegibilidad y adjudicación de los procesos de contratación derivada, con fundamento en los informes de verificación y de evaluación y calificación de las ofertas."

Y el numeral 2.2.5.1., literal b) Ibídem, establece como función del Comité Fiduciario: "b) Con base en la recomendación del comité técnico, aprobar el orden de elegibilidad para la selección del proponente y adjudicar los procesos de contratación derivada por parte del Patrimonio Autónomo".

Con fundamento en lo anterior, la presente recomendación se remite y presenta al Comité Fiduciario por la Jefatura de Contratación de Findeter, en los siguientes términos:

1. INFORMACIÓN DE LOS PROPONENTES

De conformidad con el acta de cierre del proceso, publicada el día 03 de enero de 2022, en el marco de la presente convocatoria se recibieron quince (15) ofertas, las cuales serán objeto de verificación y evaluación, así:

No.	PROPONENTE	CONFORMADO POR/REPRESENTACIÓN
1.	UT DEFENSORIA G2	Representante Legal Camilo Pedraza Diaz CC. 74184643 Conformado por: ABACO ESTRATEGIAS S.A.S NIT. 901017376-7 Porcentaje de Participación 50% y CAMILO PEDRAZA DIAZ Porcentaje de Participación 50% Representante C.C. 74.184.643
2.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	Representante Legal Oriana Astrid Caicedo Vergara CC. 45468148 NIT No. 900503646-1
3.	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	C.C. 19399373
4.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CC. 79557205



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

		SCHOOLSEASCHOOLSE COUNTRY COUN
5.	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	CC. 52147488
6.	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	Representante Legal: Jaime Antonio Ortega Restrepo CC. 19073486 NIT No. 860090531-4
7.	CONSORCIO DEFENSORIA NC2	Representante Legal: Nancy Del Socorro Acevedo Guerrero CC. 31203490 Conformado por: Integrante No. 1. NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO C.C. 31203490 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2. CARLOS HUGO ARCINIEGAS ZAMBRANO CC. 5342204 Porcentaje de Participación: 50%
8.	CONSORCIO INTERVENTORES 089	Representante Legal Nelson Ernesto Peña Rodríguez CC. 79977831 Conformado por: Integrante No. 1. TECNIPLAN INGENIERÍA SAS Nit No. 900320235-1 Representante Legal: Hernando Lancheros Ibáñez C.C. 19260302 Porcentaje de Participación: 50% Integrante No. 2. NELSON ERNESTO PEÑA RODRÍGUEZ CC. 79977831 Porcentaje de Participación: 50%
9.	SEIING S.A.S BIC	Representante legal Luis Alejandro González Camargo CC. 80070003 NIT: 900208425-6
10.	CONSORCIO INTER-MEJORAS G2	Representante Legal HUGO YUNIO VERGARA SOTELO CC. 15.670.767



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

		A LANCO CONTRACTOR SECTION AND A CONTRACTOR
		Conformado por:
		Integrante No. 1. HUGO YUNIOR VERGARA SOTELO
		CC.
		Porcentaje de Participación: 50%
		Integrante No. 2. ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO
		CC.
		Porcentaje de Participación: 50%
		Decrease for the local
		Representante legal ESTHER PAULINA MARTÍNEZ MENDOZA
		CC. 63.546.466
		CARPARACIONE DE CONTROL DE CONTRO
		Conformado por:
		Integrante No. 1. INGENIEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S
		NIT 900.104.908-4
11	CONSORCIO FINDETER GRUPO 2	Porcentaje de Participación: 50% Representante Legal
	CONSORCIO FINDETER GROPO 2	ESTHER PAULINA MARTINEZ MENDOZA
		CC. No. 63.546.466
		L. L. N. O. JET INGENIERÍA O A O
		Integrante No. 2. JET INGENIERÍA S.A.S. CC. 802.024.876-8
		Porcentaje de Participación: 50%
		Representante Legal
		JORGE ELIÉCER TRUJILLO OROZCO
		CC. No. 72.214.607
12	JUDITH PEREA CHALA	C.C. 26258012
12	JODINI PEREA GIALA	0.0.20200012
		Representante Legal
		JUAN CARLOS JAIMES ACERO
		CC. 91.514.205
		Conformado por:
		Integrante No. 1. AJ DISEÑO E INTERVENTORÍA DE OBRAS CIVILES S.A.S
13	CONSORCIO GABRIELA MANIZALES	NIT 900753938-9
"	SONO ONDINEER WANTERED	Porcentaje de Participación: 70 %
		Representante Legal ADRIANA ESTHER JAIMES MEJIA
		CC. No. 1.095.913.442
		00. No. 1.000.010. 14 2
		Integrante No. 2. JUAN CARLOS JAIMES ACERO
		Porcentaje de Participación: 30 %
		CC. No. 91.514.205



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

		Representante Legal GERMAN FONSECA BENITEZ C.C. 74333938		
		Conformado por:		
		Integrante No. 1. JCB INGENIERÍA SAS Nit. 900920349-7		
14	CONSORCIO JCB -29-089	Representante legal: Ana Milena Monsalve Moreno		
		C.C. 63484572 Porcentaje de Participación: 70%		
		Integrante No. 2. CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS Nit . 860067526-0		
		Representante legal: Martha Cecilia Valbuena Mesa		
		C.C. 51820818		
		Porcentaje de Participación: 30%		
		Representante Legal		
		Juan Pablo Rodríguez Cárdenas		
		C.C. 1.016.075.711		
		Conformado por:		
		Integrante 1: PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S		
15	UNIÓN TEMPORAL FUERZA	Nit No 900788875-4 Representante Legal: Juan Pablo Rodriguez Cardenas		
		C.C. 1016075711		
		Porcentaje de participación: 50%		
		Integrante N° 2: RIGOBERTO RUGELES BERNAL		
		C.C. 79711742		
		Porcentaje de participación: 50%		
$\overline{}$				

2. INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES - REGLAS PARTICULARES

El día doce (12) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 8, el INFORME PRELIMINAR DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES Y SOLICITUD DE SUBSANACIÓN, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UT DEFENSORIA G2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIA SAS	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUER	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
5	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

6	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
7	CONSORCIO DEFENSORIA NC2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO INTERVENTORES 089	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
9	SEIING S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO INTER-MEJORAS G2	NO CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	NO HABILITADO
11	CONSORCIO FINDETER GRUPO 2	NO CUMPLE	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
12	JUDITH PEREA CHALA	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE	NO HABILITADO
13	CONSORCIO GABRIELA MANIZALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO JCB -29-089	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	UNIÓN TEMPORAL FUERZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

3. INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES.

Durante el término comprendido entre el 13 al 14 de diciembre de 2021, hasta las 5:00 pm, se presentaron documentos de subsanación a través del correo electrónico convocatorias at@findeter.gov.co, los cuales fueron objeto de validación para la consolidación del informe definitivo de verificación de requisitos habilitantes.

El día dieciocho (18) de enero de dos mil veintidós (2022), se presentó en Comité de Contratación No. 12, el INFORME DEFINITIVO DE VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES, con el siguiente resultado:

CONSOLIDADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES

No.	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS	RESULTADO
1	UT DEFENSORIA G2	RECHAZADO	CUMPLE	CUMPLE	RECHAZADO*
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
4	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
5	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
6	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
7	CONSORCIO DEFENSORIA NC2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
8	CONSORCIO INTERVENTORES 08	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
9	SEIING S.A.S BIC	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
10	CONSORCIO INTER-MEJORAS G2	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
11	CONSORCIO FINDETER GRUPO 2	RECHAZADO	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO
12	JUDITH PEREA CHALA	RECHAZADO	CUMPLE	RECHAZADO	RECHAZADO
13	CONSORCIO GABRIELA MANIZALES	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
14	CONSORCIO JCB -29-089	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO
15	UNIÓN TEMPORAL FUERZA	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE	HABILITADO

4. CONCENTRACIÓN DE CONTRATOS



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

No.	PROPONENTE	NUMERAL 2.1.4 DE LOS TERMINOS DE REFERENCIA.
1.	UT DEFENSORIA G2	FIDUBBVA: CAMILO PEDRAZA DIAZ, adjudicatario No. PAF-DAPREII-I-031-2020. FIDUBOGOTÁ: CAMILO PEDRAZA DIAZ Adjudicatario PAF-JU-I-060-2020. FIDUPREVISORA: ABACO ESTRATEGIAS S.A.S., y CAMILO PEDRAZA DIAZ, adjudicatario de PAF-ATGUAJIRA-I-082-2021 y PAF-ATGUAJIRA-I-083-2021. FINDETER: No tiene contrato. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
2.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS SAS	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
3.	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	FIDUBBVA: adjudicatario No. PAF-SENASUCRE-I-068-2021 FIDUBOGOTÁ: Adjudicatario PAF-JU-I-064-2019 FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
4.	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
5.	MARIA FERNANDA DÍAZ CORTÉS	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
6.	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
7.	CONSORCIO DEFENSORIA NC2	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
8.	CONSORCIO INTERVENTORES 089	FIDUBOGOTÁ: TECNIPLAN INGENIERÍA SAS y NELSON ERNESTO PEÑA Adjudicatario PAF-ATF-I-063-2021. FIDUBBVA: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

		Authorities affectives to 1. Subprational Anthorities and 1. Subpration (Astronomy Control of Authorities Control
		FIDUPREVISORA: En proceso de certificación.
		FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
9.	SEIING S.A.S BIC	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
10.	CONSORCIO INTER-MEJORAS G2	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
11	CONSORCIO FINDETER GRUPO 2	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
12	JUDITH PEREA CHALA	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
13	CONSORCIO GABRIELA MANIZALES	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
14	CONSORCIO JCB -29-089	FIDUBBVA: JCB INGENIERÍA S.A.S, adjudicatario No. PAF-DNP-I-052-2021. CIELOS RASOS Y DIVISIONES S.A.S, adjudicatario No. PAF-DNP-I-052-2021 y No. PAF-ICBFGS-I-049-2021. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.
15	UNIÓN TEMPORAL FUERZA	FIDUBBVA: No tiene contrato. FIDUBOGOTÁ: No tiene contrato. FINDETER: No tiene contrato. FIDUPREVISORA: En proceso de certificación. FIDUAGRARIA: No tiene contrato.

Al informe se anexaron las verificaciones de requisitos habilitantes jurídicos, financieros y técnicos de los proponentes cuyo resultado cambió, las cuales forman parte integral del mismo.

Como resultado de la habilitación de doce (12) proponentes, se realizó la audiencia para la apertura de propuesta económica Sobre No. 2, el día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022), cuya acta se publicó en esta misma fecha.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

	PROPONENTES
INTERVENT	ORIAS Y CONSULTORIAS SAS
ENRIQUE	ALONSO TOVAR BAQUERO
DON	IAL BOGOTÁ BAUTISTA
MARIA	FERNANDA DÍAZ CORTÉS
CONS	ORCIO DEFENSORIA NC2
CONSO	RCIO INTERVENTORES 089
	SEIING S.A.S BIC
CONSC	PRCIO INTER-MEJORAS G2
CONSOR	RCIO GABRIELA MANIZALES
CO	NSORCIO JCB -29-089
UNIC	ÓN TEMPORAL FUERZA

5. INFORME DE EVALUACIÓN ECONÓMICA Y ASIGNACIÓN DE PUNTAJE (ORDEN DE ELEGIBILIDAD)

Dentro del término establecido en el cronograma de la convocatoria, se procedió a realizar la evaluación económica de conformidad con lo establecido en el numeral 3.1. "Criterios de evaluación y calificación de las Propuestas", del Subcapítulo III "Evaluación y Calificación de las Propuestas" del Capítulo II "Disposiciones Generales" de los Términos de Referencia.

Dicha verificación fue presentada ante el Comité de Contratación No. 14 y publicada el día veinte (20) de enero de dos mil veintidós (2022), así:

5.1. El SUBCAPÍTULO III, EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS en el numeral 3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS, respecto a la evaluación económica y asignación de puntaje, señala el siguiente procedimiento.

"3.1. CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CALIFICACIÓN DE LAS PROPUESTAS

La asignación del puntaje a las propuestas, de acuerdo con los patrones preestablecidos en estos términos de referencia, será realizada por los evaluadores de la CONTRATANTE. Se seleccionará la propuesta mejor calificada y que por ello resulte ser la más favorable para la entidad y para los fines que ella busca con esta contratación, para esto se tendrá en cuenta que el puntaje máximo de la evaluación será de cien (100) puntos, resultantes del siguiente factor y criterio de evaluación:

FACTOR DE CALIFICACIÓN	PUNTAJE	
Evaluación Económica	100 puntos	
TOTAL	100 puntos	

Y la posterior aplicación del criterio de evaluación factor cumplimiento contratos anteriores".

El día diecinueve (19) de enero de dos mil veintidós (2022) se realizó, conforme al cronograma, la apertura de sobre No. 2 – Oferta económica.

Al respecto, el numeral 1.30. APERTURA DEL SOBRE No. 2 – PROPUESTA ECONÓMICA, de los términos de referencia, establece:

"LA CONTRATANTE citará mediante la herramienta Google Meet, al correo (previamente suministrado en el cierre) únicamente a los oferentes de aquellas propuestas que resultaron habilitadas (de conformidad con lo establecido en el Informe Definitivo de Verificación de Requisitos Habilitantes), para que asistan en la fecha y hora establecidas en el cronograma del proceso, a la audiencia de apertura de sobre económico.

5.2 De conformidad con lo señalado en el inciso del sub-numeral 8, del numeral 3.1.1., Subcapítulo III CAPÍTULO II DISPOSICIONES GENERALES de los Términos de Referencia, "Para la determinación del método se tomarán hasta las centésimas de la <u>Tasa de Cambio</u> Representativa del Mercado (TRM) que rija para el día hábil siguiente de la Apertura del Sobre No. 2 - Propuesta económica de las propuestas habilitadas, de conformidad con la fecha prevista en el cronograma de esta convocatoria, de acuerdo con los rangos



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

establecidos..." en los mencionados Términos.

- 5.3. Así las cosas, la TRM certificada por la Superintendencia Financiera que rige para el día veinte (20) de enero de 2022 fue de CUATRO MIL TRES PESOS CON NOVENTA Y CINCO CENTAVOS (\$4003.95); en consecuencia, de acuerdo con los rangos establecidos en los Términos de Referencia, el método de ponderación de la propuesta económica fue el de MENOR VALOR.
- 5.4. Todas las propuestas habilitadas se encuentran dentro de los rangos mínimos y máximos establecidos en los términos de referencia.
- 5.5. Se informó, que una vez realizada la verificación de las ofertas económicas que cumplieron con los parámetros establecidos en los términos de referencia, se tiene que los proponentes **SEIING S.A.S BIC y UNION TEMPORAL FUERZA**, se encuentran en condición de empate al obtener la mayor calificación, por lo que se procederá a aplicar lo dispuesto en el numeral **1.35 "CRITERIOS DE DESEMPATE"**, de los Términos de Referencia, lo cual se informará a través de Aviso que será publicado en la página web de la presente convocatoria.
- 5.6. Conforme con lo anterior, el **PUNTAJE**, así como el **ORDEN DE ELEGIBILIDAD**, obtenido por los proponentes que resultaron habilitados y que fueron objeto de evaluación económica, es el siguiente:

PAF-ATDEFENSORIA-I-08	19-2021

"LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2".

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden según Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 2: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	\$ 132,590,990,00	95,7445691	0,0000000	95,7445691
2	PROPONENTE 3: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	\$ 132.590.835,00	95,7446810	0,0000000	95,7446810
3	PROPONENTE 4: DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$ 132.449.782,00	95,8466447	0,0000000	95,8466447
4	PROPONENTE 5: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	\$ 132.632.997.00	95,7142452	0,000000	95,7142452
5	PROPONENTE 7: CONSORCIO DEFENSORIA NC2	\$ 133.875.000,00	94,8262723	0,0000000	94,8262723
6	PROPONENTE 8: CONSORCIO INTERVENTORES 089	\$ 133.403.771,00	95,1612320	0,0000000	95,1612320
7	PROPONENTE 9: SEIING S.A.S BIC	\$ 126.948.672,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
8	PROPONENTE 10: CONSORCIO INTERMEJORAS G2	\$ 138.248.250,00	91,8266032	0,0000000	91,8266032
9	PROPONENTE 13: CONSORCIO GABRIELA MANIZALES	\$ 137.527.727.00	92,3076930	0,000000	92,3076930
10	PROPONENTE 14: CONSORCIO JCB - 29-089	\$ 138.740.146,00	91,5010368	0,0000000	91,5010368
-11	PROPONENTE 15: UNION TEMPORAL FUERZA	\$ 126.948.672,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

Observación:

No se aplican descuentos conforme el numeral 10. EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES.

Como resultado de la Evaluación Económica, se tiene en situación de empate a dos proponentes SEIING S.A.S. BIC y UNION TEMPORAL FUERZA con un puntaje de 100,0000000.

Al informe se anexaron las evaluaciones de las propuestas económicas que forman parte integral del mismo.

6. Una vez rrealizado el sorteo de desempate, de conformidad a lo dispuesto en el numeral 1.35 "CRITERIOS DE DESEMPATE", de los Términos de Referencia, a través de balotas numeradas del 1 al 2, se obtiene el siguiente resultado: SEIING S.A.S. BIC: Obtuvo la balota con el número: 1 UNION TEMPORAL FUERZA: Obtuvo la balota con el número: 2.

En consecuencia, el proponente que queda ubicado en el primer orden de elegibilidad es, UNION TEMPORAL FUERZA, y en segundo lugar es, SEIING S.A.S. BIC.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

- 7. Según el cronograma de la convocatoria, los proponentes contaban con la oportunidad de presentar observaciones al Informe de Evaluación Económica hasta las 5.00 p.m., del día veintiuno (21) de enero de dos mil veintidos (2022), periodo durante el cual no se recibieron observaciones.
- 8. El evaluador efectúo la consulta del proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad en las listas restrictivas para la prevención de lavado de activos, el cual no cuenta con ninguna alerta o reporte.
- 9. De igual manera, se realizó la verificación de la Regla de Concentración de Contratos contemplada en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia, encontrando el proponente ubicado en el primer orden de elegibilidad, no incurre en causal de rechazo en razón a la Regla de CONCENTRACIÓN consagrada en los términos de referencia de la presente convocatoria como consta en los certificados emitidos por, Fiduciaria La Previsora S.A, Fiduciaria Bogotá, Fiduciaria BBVA, Fiduagraria y Findeter así:





ᄽ Fiduagraria



FIDUAGRARA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y EXCLUSIVAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER AGUA SAN ANDRES COD. 396348.

INFORMA

Que en desarrollo del Comreto de Floucis Mercantil 3-1-76548 sucrito el día 31 de dicientes de 2020 entre LA FINANCIERA DE DESARROLLO TERETICIRAL S.A. FINIDETE Y. LA SOCIEDAD FOUCIÁRIA DE DESARROLLO ADROPCIEZARO S.A. FUNDAGRARIA A.A. en trémen que, las personos Menneles y Juntices que se ablocima a confinuación di 18 de sereo de 2022 so treme vinculo como beneficiarlos de pago y/o siguim redictira comitación di 18.4 PARCETE AGUAS ATA MORES.

N-	PROPONENTE (Según Orden Ado de Clerre)	INTERESADO INDIVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURIDICA
	UNION TEMPORAL DEFENSORIA	ABACO ESTRATEGIAS SAS	901.017.376-7
ı,	G2	CAMILO PEDRAZA DIAZ	74,184,643
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	900.503.646-1
3	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	19,399,373
4	DONAL BOGOTA BAUTISTA	DONAL BOGOTA BAUTISTA	79,557,205
5	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52,147,488
6	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	860.090.531-4
,	CONSORCIO DEFENSORA NC2	NANCY DEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO	31,203,490
1	CONSCRCIO DEPENSORA NC2	CARLOS HUGO ARCINEGAS ZAMBRANO	5,342,204
8	CONSORCIO INTERVENTORES 089	TECNIPLAN INGENERIA S A S	900.320.235-1
5		NELSON ERNESTO PENA RODRÍGUEZ	79,977,831
9	SBING S.A.S. BIC	SEING SAS. BC	900.208.425-6
10	CONSORCIO INTER-MEJORAS (32	HUGO YUNIO VERGARA SOTELO	15,670,767
IV	CONSURCIO INTER-MEJORAS GZ	ALEXANDER MARTIN OSPINO BERDUGO	85,467,695
11	CONSORCIO FINDETER GRUPO 2	INGENEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	900.104.908-4
		JET INGENERIA S.A.S.	802.024.876 - 8
12	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	26,258,012
13	CONSORCIO GABRIELA MANIZALES	ALDISENO E INTERVENTORIA DE OGRAS CIVILES	900.753,938-9
	MAN TENEDS	JUAN CARLOS JAIMES ACERO	91,514,205
14	CONSCROID JC8 - 29 - 089	JCB INGENERIA SAS	900.920.349-7
144	CONTOURCE 200 - 29 - 009	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860.067.525-0
15	UNION TEMPORAL PUERZA	PAVIMENTOS E INGENERIA RODRIGUEZ S.A.S.	900788875-4
10	UNION IBWPORAL PUBILA	RIGOBERTO RUGBLES BERNAL	79,711,742

Cualquier dude o inquietud adicional favor comunicaria a la Vicepresidencia Administración de Negocias y

FIDLIAGRANIA S.A., ACTUANDO ÚNICA Y DICLUSINAMENTE COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNOMO FINDETER SAN ANDRES YMENDAS COD. 3946392.

NEORMA:

Ove as secondo est Controlo de Playco Mescarill 3.1.9:532 vacito el dos 18 es estro de 2001 tento la FNANCIERA DE DESARROLLO TRANCIONAL S. FROETER y LA SOCEIDA PLOCAIRA DE CENTROLLO AGROCECLIARO S.A. PULMORARIA S.A. se informe que, los persones Instruites y Anticios que se valocionas e continuación el 18 e estros de 2021 no tresen vinculo camo beneficiarios de popo y lo ejapon melecido comenzal cam el PLA. PROFEESTA ANI ANDER SYNCHIOLO.

N.	PROPONENTE Según Orden Arto de Clerré	NTERESADO INDVIDUAL O INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	NIT PERSONA JURDICA
,	UNION TEMPORAL DEFENSIONA	ABACO ESTRATEGIAS SAS	901.017.376-7
4	62	CAMILO PEDRAZA DIAZ	74,184,643
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	900.503,646-1
3	ENRIQUE ALONSO TOWAR BAQUERO	ENRIQUE ALONSO TOWAR BAQUERO	19,399,373
4	DONAL BOGOTA BAUTISTA	DONAL BOGOTA BAUTISTA	79,557,206
5	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	52,147,458
ó	ORTEGA ROLDAN Y CIA SAS	ORTEGA ROLDAN Y CLA SAS	860.090.531-4
7	CONSORCIO DEFENSORIA NC2	NANCY DELISOCOPRIO ACEVEDIO GLERRERO	31,203,490
1	CONSORCIO DEFENSORIA NC2	CARLOS HUGO ARCNEGAS ZAMERANO	5,342,204
8	CONSORCIO INTERVENTORES 089	TECNIPLAN INGENERAS AS	900.320.235-1
0	CONSORCIO INTERVENTORES 089	NELSON ERNESTO PENA RODRÍGUEZ	79,977,831
9	SBNG SAS BC	SEING SAS BC	900 208 425-6
10	CONSORCIO INTERMEJORAS (52	HUGO YUNIO VERGARA SOTELO	15,670,767
N	CONSORCIO INTERMEDIRAS G2	ALEXANDER MARTIN OSPINIO BERDUGIO	85,467,695
11	CONSORCIO FINDETER GRUPO 2	INGENEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	900.104.908.4
	The second second second	JET INGENIERAS A.S.	802.024.876 - 8
12	JUDITH PEREA CHALA	JUDITH PEREA CHALA	26,258,012
13	CONSORCIO GABRIELA NANIZUES	AJ DISENO E INTERVENTORA DE OBRAS CINLES	900.753.938.9
	MANUALES	JUAN CARLOS JAINES ACERO	91,514,205
ü	CONSORCIO (CB - 29 - 089	JCB INGENIERIA SAS	900.920.349-7
14	CONSUMUTO 1C8 - 29 - 009	CELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	860.067.526-0
12	UNION TEMPORAL FUERZA	RAYMENTOS E INGENIERA RODRIGUEZ SAIS	900788875-4
10	UNION IEMPONAL PUESCA	RIGORERTO RUGELES RERNAL	79.711.742

Cualquier suda a Inquietud adicional favor comunicarlo a la Vicepresidencia Administración de Negocios y Operaciones a Diana Matel Locada Vinitecas - Jele Administración de Negocios y Andrés Carello Rutiona



 Que CAMILO PEDRAZA DIAZ, pertenesiente el CONSORCIO UNION TEMPORAL DEFENSORIA GZ, es adjudicat de la Consoratoria No. PAF-DAPREII-4015-2020.











Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022



La presente Cartificación de No Concentración para la Comocatoria No. PAF-ATDEFEIGCRIA-1989-2021, se espide por solicitud de la FNANCERA DE DEJARROLLO TERRITORIAL S.A. FNDETER, a los once (11) clás del mes de enero del año dos mil varindes (2022).

Atentamente

BBVA ASSET MANAGEMENT S.A. SOCIEDAD FIDUCIARIA ENTIDAD QUE ACTUA COMO VOCERA Y ADMINISTRADORA DE LOS PATRIMONIOS AUTÓNOMOS FINDETER

Eaborá: Jenny Nataly Moreno Gómez Revisó: Gabriela Dionicio

FÍQUEIRIN BOSOTÁ 3. A EN SU CALIDAD DE VOCEPA Y KOMINISTRADORA DEL PATRIMONIO AUTÓNORIO FIDECOMISO - ASSISTINCIA I FEDRICIEN MIT 830 865 897-7 INFORMA QUE.

En desarrollo de los conhectos de Fulcion Mentral de Administración y Fagos, ausorito entre La Francise de Desarrollo Ferminol S.A. – RINCIER y Fulcionis Diopós S.A. las seguintes personas estudies y jurídios litema los siguientes conhecto adjulicados, signales y la heministria con perdiente para programas de la Generio de Infrancisco La FRICETE Equipmento Ulturaro. (Equipmento) Ulturaro, James de Unica - Infrancisco La FRICETE (Equipmento) Ulturaro (Equipmento) Ulturaro, Calignamiento Ulturaro, Calignamiento Contracto de California de Califo

Integrantes Associación	ME	Proyecto	Convocatoria Nr.	Contradiate	% Part	Estado
CAMLO MEDINAN DIAZ	741860	JORNADA UNICA	PNF-3U-1080-2001	CAME O PEOPAJA DIAZ	10%	Vigerte
ALORDO TOMB	19.200.373	JOSEPHON CRECK	PNP-JU-1984-0018	00H00R00 PACFI00 20	en.	Terminato con Penderise
TECNIFIAN INGENERIA SAS	900 30 725	AGUA	PM-ATF+083-2021	CONSCIONO REDEA CONSCIONO REDEA CONSCIONO REDEA CONSCIONO REDEA	30%	Vigeda
NELSON SPORESTO PESA SPORESTO	79.97.001	AGUA	PW-A1F-083-2021	OUNDONNAMO, 201	2%	Vigerie

De igual macerea les siguientes persones naturales y/o junidios no fienen conhecto siguiente para los programas di la Ceruncia de Inhesatu-bucho de FINDETES Esquipientinolos Ubbanos (Equipientinolos Ubbanos, Jornado Unico-Infrastructura Escolar, construcción infrastructura (CEF a Infrastructura escolar, construcción infrastructura (CEF a Infrastructura escolar, construcción infrastructura (CEF a).

Proporente	
ARACO ERTRATEGIARRAR	001.017.374
INTERVENTORIAS V CONSULTORIAS S.A.R.	000 603 648
DONAL SOCIOTA BAUTOTA	79,527,395
MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	Q.107,499
ORTEGAROLDAN V ON SAS	966,696,531
NANCY DEL SOCKREO ACEVEDO GUERRERO	31.293.490
GATELOG HUGO ATKONE GAG SAMBITANO	5,342,204
SEING S.A.S.IC	900,08.425
HUCO YUNO VERGARA SOTELO	15,610,767
ALEXANDER MARTIN DISPINCIBEROUGO	85.417.895
NOENEROS CONSTRUCTORES Y ASESORES S.A.S.	900.134.908
JET NOENIERA S.A.S.	802.024.878
JUDITH PEREA CHALA	26.258.012
AJ DISENO E INTERVENTORA DE CERAL CIVILES	900 753 938
JUAN CARLOS JAMES ACERO	91.54.205
JCB NOENERIA SAB	900 (20 348
CIEL08 RANOS Y DIVISIONES SAS	860.167.526
PAVMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ 8.A.8	900 788 875
RICORERTO RUCELES RERNAL	70.711.742



(fiduprevisora)

11	CONSCRIDO GABRIELA NANIZALES	AL DISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	900,753,938-9
		JUAN CARLOS JAIMOS ACERO	91.514205
15	UNION TEMPORAL FLETÜA	PAVIMENTOS E INGENIERIA ROCRIGUES S.A.B.	900788875-4
**	CHICA HAR CHARLES	RIGORISTO RUGELEI BERNAL	79.711742

De otro lado, frente a los propunentes

M*	(Según Orden Acta de Gerre)	INTEGRANTE DEL INTERESADO PRURAL	JURIOCA
1	UNION TEMPORAL DEFENSORIA GZ	ABACO ESTRATEGIAS SAS	901.017376-7
		CANILO PEDRAZADIAZ	74.184543
9	SEING S.A.S. BC	SDING S.A.S. BC	900,208,425-6
14	CONSORCIO ICE - 29 - GR9	ICI INGENERIASAS	900.970.349-7
		CIELOS IASOS Y DIVISIONES SAS	850,067,526-0

De la citentificado (a jugueros).

ABACO DITANTERIOS S.A.S.: conforma (a LINCA TEMPONA, LE ROMONA 2021, edudicataria de la comenciadaria fonda 2021, edudicataria de la comenciadaria fonda 2021, edudicataria de la comenciadaria fonda 2021, edudicataria de las comenciadaria fonda 2021, edudicataria de las comenciadaria fonda 2021, edudicataria de las comenciadaria fonda 2021, edudicataria de la comenciadaria fonda 2021, edud

El presente énouveante se informationy se espide a solicitud de la FINANCEES DE DECARROLLO TERRITORIAL C.A. PRIOCITE, a los decocto (18) disa del mes de enero de 2022. Findeter \$

FINDETER
FINANCIERA DE DESARROLLO TERRITORIAL S.A.
NIT 800.096.327-1

INFORMA QUE

De sourció ciri los registos entarentes en las bases de disos a unyo de la Dirección Contratolido de la rigiantes proporentes, percinar sativada (marcia), como inharmato del proposente plural, debers de la Convención No. PALATRECENCOBIA-1009-2020 delarinada per la Panaciera de Desarrollo Territoria (S. - PROPETES, Los casis cincio selento. CONTRATAS "A. INTERVENTORÍA INTEGRAI, (ADMINISTRATIVA. PINACIESAS DIAGNOSTICOS, SETUDIOS, DIDERGO Y GIRKAS DE MANTENIMIENTO Y ALECCUACIÓN DE LAS ESERSE PRODEZADA V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADA V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADA V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADA V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADAS V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADAS V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADAS V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADAS V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADAS V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PRODEZADAS V VARIETZADAS PERES IA DEFENSORÍA DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PEDIDAS DE PUBBLICA DE SERSES DE SERSES DE MATERIAL DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PEDIDAS DE SERSES DE SERSES DE SERSES DE MATERIAL DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PEDIDAS DE SERSES DE SERSES DE SERSES DE MATERIAL DE PUBBLICA CRISTO 2", al los SERSES PEDIDAS DE SERSES DE SER

Mo.	RENEFICIARIO REAL	No IDENTIFICACIÓN
1013	UT DEFENSORIA G2	- Localisto record
1	ABACOESTIATEGIAS S.A.S	NT. 901017576-7
	CAMBIO PEDRAZA DIAZ	C.C.74.184.643
2	INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	NIT. 900,503,646-1
2	ENRIQUE ALONSO TOVAR BAGUERO	C.C. 19,399.372
4	DONAL BOGOTÁ BAUTISTA	C.C. 79.557.305
,	MARIA PERNANDA DIAZ CORTES	C.C. 52.347,400
	ORTEGA ROLDAN V CIA SAS	NIT. 850.010.531.1
	CONSORGO DEFENSORÍA NC2	CIAT ALL TOTAL
7	NANCY BEL SOCORRO ACEVEDO GUERRERO	C.C. 31.203.490
	CARLOS HUGO ARCINEGAS ZAMBRANO	C.C.5.342.204
	CONSORCIO INTERVENTORES 089	
	TECNIPIAN INGENIERÍA LAS	NIT. 910.330.335.1
	NELSON E. PEÑA RODRÍGUEZ	C.C. 79.577.831
2	SEIING SAS BIC	NIT. 930.216.425-1
110	CONSORCIO INTER-MEJORAS G2	AMP TO SERVICE A
10	HUSO FUNOR VERGAJA SOTELO	C.C. 15.670.367
	ALEXANDER MARTIN OPSING YEROUGD	C.C. 05,467,695



No.	BENEFICIARIO REAL	No IDENTIFICACIÓN
	CONSORCIO FINDETER GRUPO 2	
11	INSENDED CONSTRUCTORES Y ASSOCIATES S.A.S.	NE 900.104.908.4
	IET INGENERÍA S.A.S.	WT. 802.024.876-8
12	JUDITH PEREA CHALA	CC 25 258 012
	CONSORGO GABRIELA MANIZALES	
13	ALDISEÑO E INTERVENTORIA DE OBRAS CIVILES	NT. 900,753,938-9
	JUAN CAPLOS JAIMES ACERO	CC 91.514.205
	CONSCINCIO JUB - 25 - 065	
14	JCB INGENIERA SAS	NT. 900,920,349-7
	CIELOS RASOS Y DIVISIONES SAS	WIT. 860.067.526-0
	UNION TEMPORAL FUERZA	
15	PAVIMENTOS E INCENERIA ROCHIGUEZ S.A.S.	NT. 900,788,875-4
	RECORPTO HINGS IN SERVAL	CC 79 711 742

B presente documento es informativo y se espide a los veintinueve (06) dies del mes de enero del año

IVAN ALIKID BAYTINEZ RUSINQUE Coordinator De Contratado Bartrada y Liquidaciones

Baboris: Carles Geriel Hersendes Mondel Profesional Directive de Contratació

- 10. Visto lo anterior se puede constatar que el proponente en primer orden de elegibilidad no tiene reporte de contratos, por lo tanto, no se encuentra concentrado, de conformidad con lo establecido en el numeral 2.1.4 del Subcapítulo II "VERIFICACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES DE CARÁCTER JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO" Capítulo II "DISPOSICIONES GENERALES" de los términos de referencia.
- 11. De conformidad con el orden de elegibilidad, el valor de la oferta del proponente ubicado en primer lugar respecto al valor de la convocatoria es de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$126.948.672,00) M/CTE., así las cosas, el orden de elegibilidad es el siguiente:



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

EVALUACION ASIGNACIÓN DE PUNTAJE

Orden segûn Puntaje	Proponente	Valor Propuesta Económica	Puntaje Evaluación Económica	Descuentos (EVALUACIÓN FACTOR CUMPLIMIENTO CONTRATOS ANTERIORES)	TOTAL Puntaje Obtenido
1	PROPONENTE 2: INTERVENTORIAS Y CONSULTORIAS S.A.S.	\$ 132.590.990,00	95,7445691	0,000000	95,7445691
2	PROPONENTE 3: ENRIQUE ALONSO TOVAR BAQUERO	\$ 132.590.835,00	95,7446810	0,000000	95,7446810
3	PROPONENTE 4: DONAL BOGOTA BAUTISTA	\$ 132.449.782,00	95,8466447	0,0000000	95,8466447
4	PROPONENTE 5: MARIA FERNANDA DIAZ CORTES	\$ 132.632.997,00	95,7142452	0,000000,0	95,7142452
5	PROPONENTE 7: CONSORCIO DEFENSORIA NC2	\$ 133.875.000,00	94,8262723	0,000000,0	94,8262723
6	PROPONENTE 8: CONSORCIO INTERVENTORES 089	\$ 133.403.771,00	95,1612320	0,000000	95,1612320
7	PROPONENTE 9: SEIING S.A.S BIC	\$ 126.948.672,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000
8	PROPONENTE 10: CONSORCIO INTERMEJORAS G2	\$ 138.248.250,00	91,8266032	0,000000,0	91,8266032
9	PROPONENTE 13: CONSORCIO GABRIELA MANIZALES	\$ 137.527.727,00	92,3076930	0,000000	92,3076930
10	PROPONENTE 14: CONSORCIO JCB - 29-089	\$ 138.740.146,00	91,5010368	0,0000000	91,5010368
11	PROPONENTE 15: UNION TEMPORAL FUERZA	\$ 126.948.672,00	100,0000000	0,0000000	100,0000000

PROPONENTE	VALOR DE LA CONVOCATORIA	VALOR DE LA OFERTA	VALOR A ADJUDICAR
UNIÓN TEMPORAL FUERZA	\$141.054.080,00	\$ 126.948.672,00	\$ 126.948.672,00

12. En consecuencia, la adjudicación al proponente UNIÓN TEMPORAL FUERZA, es por el valor total de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$126.948.672,00) M/CTE. Incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.

13. COMITÉ TÉCNICO.

Entre los días 24 y 25 de enero de 2022, se llevó a cabo el Comité Técnico No. 02, órgano que revisó y aprobó el informe definitivo de evaluación económica y asignación de puntaje (Orden de Elegibilidad), así como los demás informes expedidos en la presente convocatoria y recomendó la adjudicación del proceso, emitiendo para ello voto positivo por unanimidad, mediante correos electrónicos de las mencionadas fechas, de lo cual se dejó constancia en el Acta del Comité No. 02 - Contrato Interadministrativo CD-850-2021.

RECOMENDACIÓN:

Con fundamento en los informes de verificación, de evaluación y calificación de las ofertas, los cuales se encuentran debidamente publicados en la página de la convocatoria y, de conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, la Jefatura de Contratación remite para aprobación del Comité Fiduciario, la recomendación de adjudicación emitida por el Comité Técnico No. 02 en sesión adelantada entre los días 24 y 25 de enero de 2022, de conformidad con el orden de elegibilidad resultante de la convocatoria PAF-ATDEFENSORIA-I-089-2021, cuyo objeto es: CONTRATAR "LA INTERVENTORÍA INTEGRAL (ADMINISTRATIVA, FINANCIERA, CONTABLE, AMBIENTAL, SOCIAL, JURÍDICA Y TÉCNICA) A LA VALIDACIÓN Y AJUSTE DE DIAGNOSTICOS, ESTUDIOS, DISEÑOS Y OBRAS DE MANTENIMIENTO Y ADECUACIÓN DE LAS SEDES PRIORIZADAS Y VIABILIZADAS POR LA DEFENSORÍA DEL PUEBLO - GRUPO 2", al proponente UNIÓN TEMPORAL FUERZA, representado por JUAN PABLO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.075.711 e integrado por la persona jurídica (i) PAVIMENTOS E INGENIERIA RODRIGUEZ S.A.S., con Nit. 900.788.875-4, representada legalmente por JUAN PABLO RODRÍGUEZ CÁRDENAS, identificado con cédula de ciudadanía No. 1.016.075.711 y la persona natural (ii) RIGOBERTO RUGELES BERNAL, identificado con cédula de ciudadanía No. 79.711.742; por el valor de su oferta económica, la cual asciende a la suma de CIENTO VEINTISÉIS MILLONES NOVECIENTOS CUARENTA Y OCHO MIL SEISCIENTOS SETENTA Y DOS PESOS (\$126.948.672,00) M/CTE., Incluido el AIU, el valor del IVA sobre la utilidad, costos, gastos, impuestos, tasas y demás contribuciones de orden nacional y/o local a que hubiere lugar.



Comité Fiduciario No. 02 Sesión Virtual 26 de enero de 2022

Resultado de la votación:

Nombre	Sentido del Voto	
Liliana María Zapata Bustamante	Positivo	
Laura Mercedes Peña Rodríguez	Positivo	
Juan José Oyuela	Positivo	
Altus Baquero Rueda	Sin Voto	
Karen Lobo	Positivo	
Fernando Fuquen Jiménez	Sin Voto	

De conformidad con lo establecido en el Manual Operativo, numeral 2.2.1 COMITÉ FIDUCIARIO, que consagra (...) El Comité sesionará válidamente con la asistencia y/o participación de la mayoría de sus miembros y sus decisiones serán tomadas por unanimidad.", una vez finalizada la sesión del comité, la secretaria del comité fiduciario verificó que los miembros del comité emitieron su voto a través de correo electrónico, evidenciando que dos de los miembros no emitieon su voto, sin embargo se confirma que la decisión fue tomada por la mayoría de los miembros.

Se da por terminada la sesión a las 3:00 p.m. del día veintiséis (26) de enero de 2022.